



CVS[®]
COLVISEG
COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA.

INFORME SOSTENIBILIDAD 2023



Comprometidos con su seguridad.

Elaborado por:

Departamento SIG

Recopilación de Información:

Dirección Administrativa y Financiera

Dirección de Talento Humano

Dirección Comercial y de Seguimiento al Cliente

Dirección de Seguridad



CONTENIDO DEL INFORME

1. Nosotros
2. Estrategia
3. Ética e Integridad
4. Gobernanza
5. Grupos de Interés
6. Acerca de este Informe
7. Enfoque de Gestión
8. Dimensión Económica
9. Dimensión Ambiental
10. Dimensión Social
11. Contacto





Nosotros



Soluciones
Integrales en
Seguridad

- ✓ Seguridad Electrónica
- ✓ Protección Integral
- ✓ Asesoría, Consultoría e Investigaciones



Nuestros Servicios

Nuestra compañía garantiza a sus clientes alta tecnología en su servicio para el estudio, diseño, puesta en marcha y monitoreo de estrategias basadas en los más modernos equipos electrónicos de seguridad: Control de acceso, Circuitos Cerrados de Televisión CCTV., Sistemas de Alarma contra intrusos, Sistemas contra Incendios, mantenimiento preventivo y correctivo y reacción inmediata a la señal de activación de la alarma, entre otros.

A través del grupo de ingenieros electrónicos y técnicos, asesoramos, desarrollamos, suministramos, instalamos y monitoreamos proyectos de alta tecnología, según las visitas de inspección previas donde se evalúan los riesgos y vulnerabilidades a fin de diseñar sistemas integrales de protección.

SEGURIDAD ELECTRONICA



Monitoreo de Sistemas de Intrusión (alarmas) 24 horas al día 365 días al año desde nuestra Central de Monitoreo.

Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Sistemas de Seguridad Electrónica (Circuitos Cerrados de Televisión, Sistemas de Intrusión, Controles de Acceso).

Asesoría en el Diseño e Implementación de Proyectos de Seguridad Electrónica a Nivel Nacional con equipos de última tecnología.

Diseño, implementación e Integración de Software (CCTV, Controles de Acceso, Sistemas de Intrusión, Sistemas contra Incendio)

Monitoreo Satelital (GPS) de Vehículos y Personas

Nuestros Servicios

Colviseg Ltda cuenta con un Portafolio Integral de Servicios de Vigilancia Seguridad Privada, debidamente aprobado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en las modalidades Fija y Móvil, (Integramos el uso de Armas de Fuego, Medio Canino, Medio Tecnológico, Escolta, Vehículos y Servicios Conexos de Consultoría).

PROTECCION INTEGRAL



Vigilancia y Seguridad Privada

- COLVISEG LTDA, ofrece y ejecuta planes de prevención y seguridad en la administración de riesgos para entidades públicas, privadas, multinacionales, grandes superficies, comerciales, industriales, bancarios, petroleros e instituciones educativas, entre otras; a través de su departamento de capacitación, forma y suministra hombres capacitados, entrenados y motivados en planes de prevención y seguridad, en la administración de riesgos, observación y contraobservación.

Seguridad Canina (Defensa Controlada, Detección de Narcóticos y Detección de Sustancias explosivas)

- El respaldo de canes adiestrados y certificados para el trabajo complementario a sus guías, hace posible suministrar a nuestros clientes mayor seguridad en los servicios de vigilancia fija. Los manejadores caninos son entrenados, formados y certificados por la Escuela de la Policía Nacional y acreditados según su especialidad, por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Así mismo, el Binomio (manejador / can) recibe reentrenamiento periódico por parte de un Instructor Canino propio de la compañía.

Protección a Ejecutivos y Personas VIP

- Contamos con un grupo humano disciplinado, con sentido de responsabilidad, capacitado y con una alta estima por la vida y seguridad de los protegidos.
- Suministro inmediato de vehículos tipo sedán y 4x4, convencionales y blindados.
- Prestamos servicios de recepción, traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto y acompañamiento de ejecutivos durante su estadía en la ciudad de destino, provenientes de diversas ciudades a nivel nacional e internacional.

Nuestros Servicios

ASESORIA,
CONSULTORIA E
INVESTIGACIONES

Estudios de Seguridad

Análisis de Riesgos

Asesorías en seguridad

Servicio de apoyo a
Ejecutivos

Investigaciones, Planes y
Estrategias de Protección

Estudios de seguridad a
personas (Background
Check)

Servicios de Poligrafía

Servicios especiales para
atender visitas VIP

Estudios de confiabilidad
de personas naturales y
jurídicas)

Verificación de
antecedentes y datos
personales

Operativos Especiales



Nuestra Estrategia

VISIÓN. En el 2025 Colvisseg Ltda. habrá consolidado en sus servicios, la innovación en la integración de los sistemas de seguridad física y electrónica enfocados a la modernización de la seguridad digital y la administración de la información para la gestión integral de riesgos y el control de pérdidas..

MISIÓN. Prestar servicios de asesoría, consultoría e investigaciones, seguridad física, seguridad electrónica, seguridad con medio canino, protección a personas, vehículos y mercancías con un equipo humano comprometido con las mejores prácticas en protección y gestión del riesgo, innovación, oportunidad y capacidad de respuesta, responsabilidad social, un modelo de servicio de atención al cliente reconocido por nuestros grupos de interés y beneficio económico para los socios, con un desarrollo sostenible.

PRINCIPIOS.

- Ética, transparencia, participación y respeto
- Prevención y mitigación de impactos
- Contribución al desarrollo social y económico
- Respeto a la normatividad vigente y los Derechos Humanos
- Preservación de los recursos ambientales y la diversidad cultural

ABSOLUTOS DE SEGURIDAD.

- Para Colvisseg lo más importante es el ser humano.
- En Colvisseg las labores se realizan dentro del respeto, la integridad y la honestidad como valores fundamentales.
- En Colvisseg se trabaja en función de la seguridad y el cliente
- En Colvisseg se protege el ambiente
- Tres cero tolerancia**
 - Cero alcohol
 - Cero actos deshonestos
 - Cero maltrato hacia compañeros o clientes

Nuestra Promesa de Valor

Generamos valor en nuestra gestión empresarial a partir del desarrollo de estrategias sostenibles, que permitan integrar la protección ambiental, el crecimiento económico responsable, el relacionamiento ético y transparente así como la construcción de tejido social con todos nuestros grupos de interés como eje fundamental de nuestra organización.

Consecuentes con nuestro lema **“Comprometidos con su seguridad”**, en Colviseg orientamos nuestros esfuerzos en proporcionar ambientes seguros y tranquilos para que nuestros clientes puedan desarrollar sus actividades sin interrupciones, buscando un control efectivo de sus activos y una disminución en sus pérdidas, procurando que se tenga una continuidad en el negocio.

Bajo este contexto toda la actividad de seguridad de Colviseg propende por la búsqueda permanente de diseños y desarrollos de estrategias de protección que desestimen o disuadan a los delincuentes o agresores a desarrollar actividades en contra de nuestros protegidos como primera fase de nuestra Filosofía de Seguridad.

De la comprensión del actuar delincriminal recursivo, creativo y persistente, nuestra siguiente fase está orientada a la innovación de sistemas que permitan detectar su presencia o su intención de daño para luego entrar en ejecución planes que generen las acciones tendientes a neutralizar su accionar mediante la aplicación de las medidas preventivas.

Esta gestión es el resultado de la elaboración de programas que parten de un completo estudio de seguridad y la identificación de riesgos que son evaluados mediante una metodología reconocida por ASIS.

Nuestra filosofía en materia de seguridad, es la suma de la amplia experiencia en todos los sectores económicos y productivos en los que hemos tenido el orgullo de prestar nuestros servicios de seguridad privada integral que sometemos a disposición de nuestros clientes y que nos ha garantizado una operación eficiente y responsable.

Nosotros

Contribuimos al cumplimiento de las actividades y objetivos de nuestros clientes a partir de la gestión integral de riesgos mediante estrategias que aporten valor a la sociedad

Nuestras Sedes





Bogotá, Colombia

Sede Principal

Dirección: Cra. 20 #66-15, Bogotá

Teléfono: (601) 5189191

-  OFICINAS DE SUCURSALES
-  OFICINAS DE AGENCIAS

- REGIONAL**
-  REGIONAL CARIBE
 -  REGIONAL PRINCIPAL
 -  REGIONAL LLANOS ORIENTALES
 -  REGIONAL BARRANCA
 -  REGIONAL NDR OCCIDENTE
 -  REGIONAL SUR
 -  REGIONAL BOYACÁ
 -  REGIONAL OCCIDENTE



Propiedad y Forma Jurídica

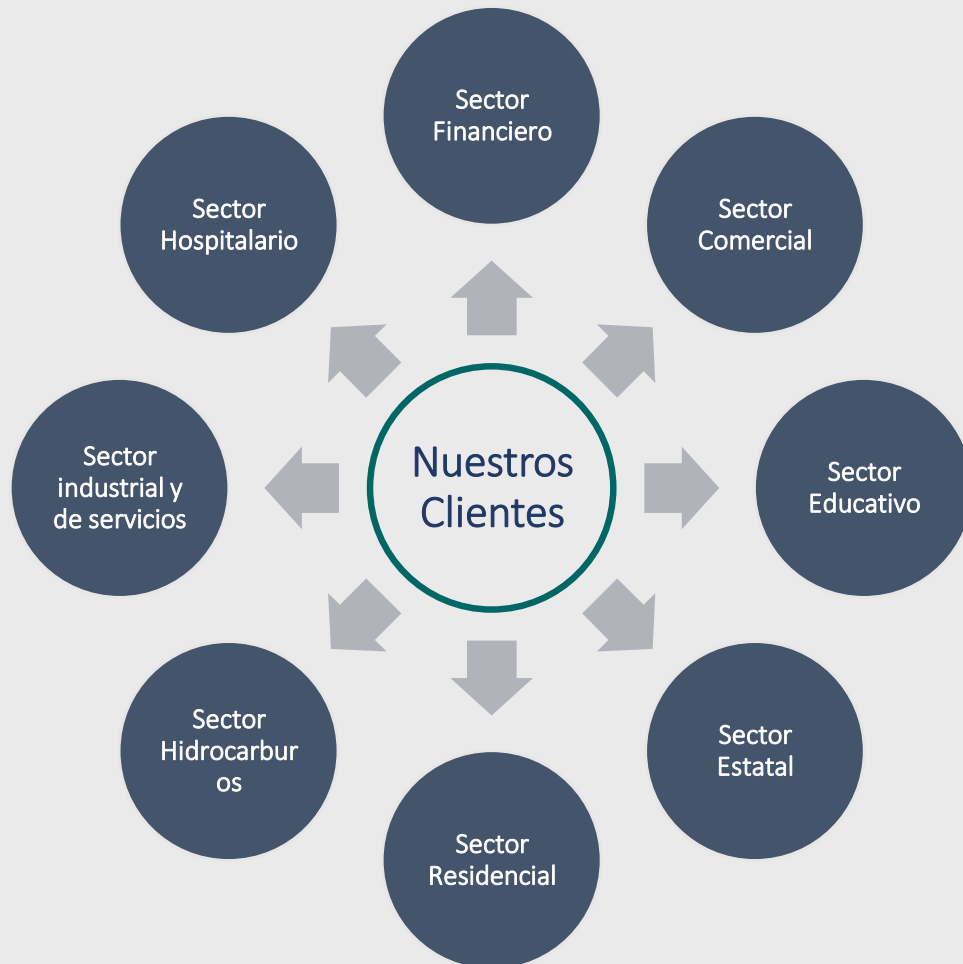


“COLVISEG, Colombiana de Vigilancia y Seguridad Ltda.”, Se constituyó el 06 Septiembre de 1982 mediante escritura pública No. 4693 de la Notaría Cuarta de Bogotá. Fueron Socios fundadores los señores Juan Blanco Mantilla, Hernando Sandoval Hernández y Guillermo García Gil, quienes en el año de 1983 transfirieron la propiedad a quienes hoy conforma la Junta de Socios así:

Sr. Miguel Ángel Orjuela Campo.

Sr. Carlos Gamboa Uribe, en representación de Inversiones Gamburibe.

COLVISEG Ltda., desde su inicio fijó como objeto social el ser una Compañía comercial de responsabilidad limitada; su domicilio principal en Bogotá D.C., y sucursal en Yopal, con diferentes agencias y puntos de servicio en el país cumpliendo a nivel nacional con los requisitos de la norma y los estándares BASC, la norma ISO 9001, la norma OHSAS 18001 y el RUC.



Fortalezas en nuestros Servicios

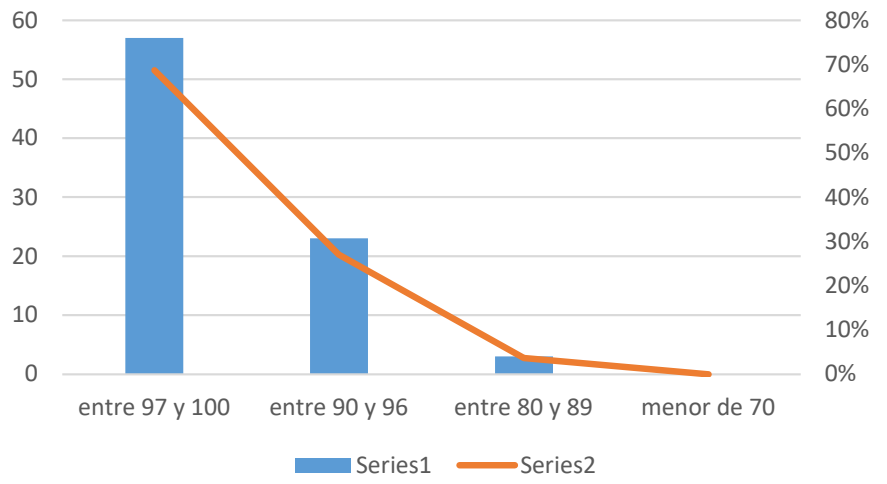
- Cobertura nacional
- Póliza RCE.
- Solidez financiera
- Capacidad y oportunidad de respuesta
- Programa de capacitación personalizado
- Fidelización del capital humano

Enfoque de Servicio

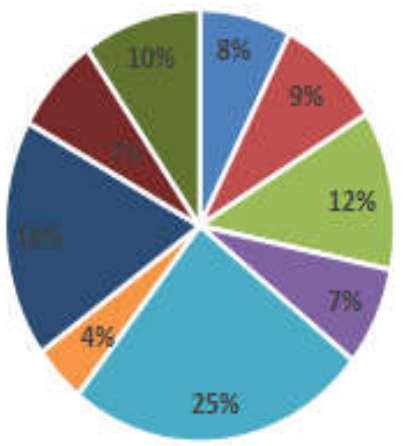
Los requisitos de nuestros clientes son cuidadosamente determinados dependiendo de su necesidad en cada uno de nuestros procesos internos. La medición de estos procesos claves, sus modificaciones y los controles realizados a los mismos, así como las disposiciones y cumplimiento de los requisitos legales; son los medios con los que garantizamos el cumplimiento, que nos permite mantener y aumentar la satisfacción de nuestros clientes.

Mercado Servido

Nuestros clientes reconocen a Colviseg Ltda. Como una empresa con altos estándares de calidad que aporta valor con cada una de las actividades que desarrolla.



Presencia en el Mercado

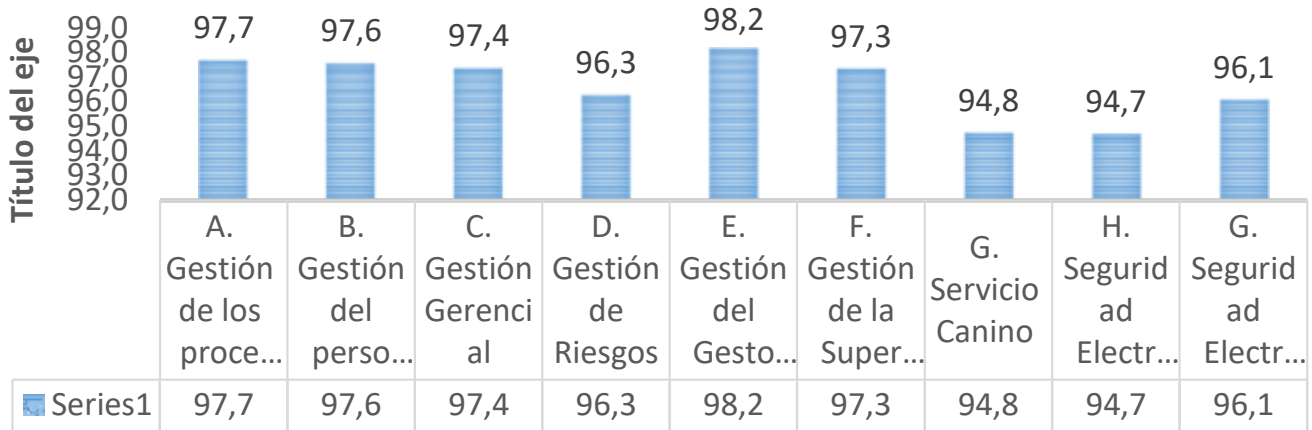
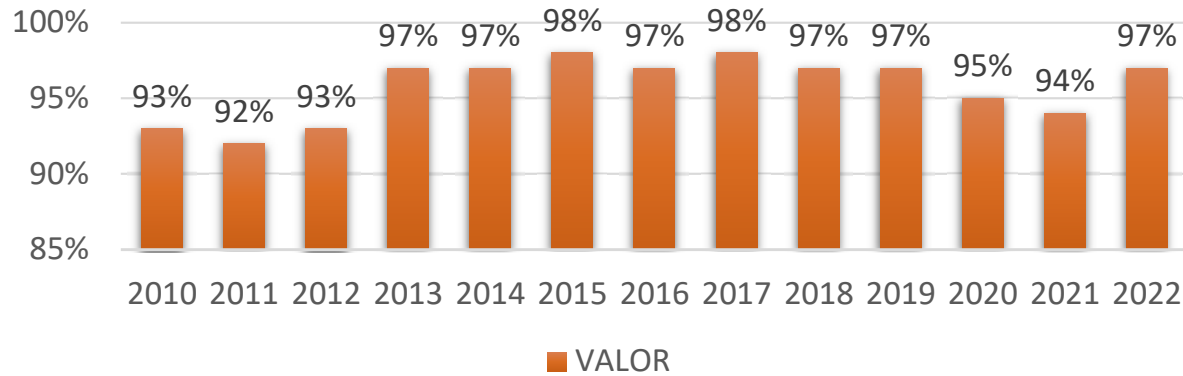


- COMPONENTES
- COMERCIAL
 - EDUCACION
 - FINANCIERO
 - INDUSTRIAL
 - MINERO ENERGETICO
 - OTROS
 - PUBLICO

Para el año 2023 no se presentaron reclamaciones fundamentadas en la violación de la privacidad y fuga de datos por parte de nuestros clientes, de igual manera, para este período, no se presentaron multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios

Mercado Servido

Para el periodo de junio de 2022 mayo de 2023 se obtuvo un resultado de la evaluación de **Satisfacción de cliente de un 97 a nivel nacional,**



Satisfacción por grupo.

La percepción del cliente por grupos es alta en general con un resultado entre el 96 % y 98% presentando uniformidad entre la gestión del servicio, procesos administrativos y operativos, de igual manera la gestión del servicio canino y seguridad electrónica.

102-9

102-10

414-1

Cadena de Suministro

Políticas de pago a proveedores

Contamos con políticas de pago a proveedores de 30 a 60 días

Procedimiento de selección y pago a proveedores

Colviseg Ltda., cuenta con un procedimiento el cual busca que los proveedores cumplan con los estándares de calidad, seguridad, seguridad industrial, ambiental y los requerimientos legales.

Procedimiento de selección y pago a proveedores:

- ❖ **Selección de proveedores:** Se solicita tres cotizaciones, se evalúa precio, calidad, cumplimiento de requisitos de SSTA, BASC (Documentación actualizada), aprobación por la dirección administrativa y financiera.
- ❖ **Pago a proveedores:** Recepción de mercancía y factura, revisión de requisitos de factura e ingreso de mercancías al inventario, contabilización de factura, programación de pago acorde a las condiciones de pago pactadas.
- ❖ **Estrategia de relacionamiento a proveedores:** Se manejan acuerdos de servicio que incluyen manejo de inventarios, confidencialidad de la información, tiempos de respuesta, calidad de los productos, forma de pago.
- ❖ **Evaluación a proveedores:** Se hace anual, se tienen en cuenta aspectos como la calidad de los productos y servicios prestados, cumplimiento de requisitos de SST y BASC, visita. La calificación del proveedor debe ser de 80 para que continúe con nosotros, por debajo de esa calificación no puede continuar.

Nuestros Proveedores

315

No se presentaron cambios significativos en nuestra cadena de suministro durante el año 2023.



Proveedores críticos

127

Se cuentan con proveedores críticos por seguridad: dotación, armamento, papelería, servicios de asesoría y consultoría
SSTA: servicios de exámenes ocupacionales, mantenimiento y gestores ambientales

Iniciativas Externas

Hemos definido involucrar en nuestra gestión empresarial iniciativas locales y mundiales que permitan fortalecer nuestra estrategia de sostenibilidad, de esta manera la empresa ha establecido como eje de trabajo 6 de los 21 Objetivos de Desarrollo Sostenible,

- 3. Salud y Bienestar
- 6. Agua Limpia y Saneamiento
- 7. Energía Asequible y no contaminante
- 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 10. Reducción de las Desigualdades
- 13. Acción por el Clima



Iniciativas Externas



Reconocimientos

Gracias a la gestión de personal operativo durante el año 2023, los clientes realizaron felicitaciones y reconocimientos al personal el cual se ve reflejado en el desarrollo del programa de bienestar



Reconocimiento del Icontec por ser afiliado desde agosto de 2003



Reconocimiento de aportes en línea por ser aliado estratégico desde hace 15 años



Estrategia



Declaración de la Gerencia

Tenemos el gusto de presentar nuestro Informe de Sostenibilidad 2023 realizado bajo metodología GRI STANDARDS, el cual integra la gestión realizada por nuestra organización durante el año 2023 en los componentes: Ambiental, Económico y Social, así como nuestras estructura de gobierno y los procesos de relacionamiento con nuestros grupos de interés; de igual manera integramos una visión general de las acciones realizadas en el desarrollo de los procesos internos, nuestra planeación estratégica y los aprendizajes y retos que ha superado la organización.

Durante el año 2023 trabajamos en actividades sostenibles enfocadas en el desarrollo social, el bienestar de nuestros colaboradores, la construcción de Tejido Social, la generación de Valor, el desarrollo de programas bajo criterios de innovación y la mejora de procesos, con el objetivo de consolidar acciones enfocadas en dar respuestas a las necesidades del mercado, del país y de nuestros grupos de interés bajo criterios de calidad, ética, transparencia, innovación, compromiso y responsabilidad.

Continuamos con el compromiso de integrar a nuestra gestión las iniciativas nacionales y mundiales relacionadas con la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social y la gestión ética empresarial, por lo cual seguimos trabajando bajo los principios de Pacto Global como eje fundamental en el desarrollo de nuestras actividades, asimismo integramos los objetivos de Desarrollo Sostenible como marco de actuación en la generación de valor con nuestros grupos de interés.

Agradecemos a nuestros grupos de interés por hacer parte de nuestra gestión, reconocemos la importancia de mantener un dialogo constante con ustedes para continuar avanzando en la consolidación de estrategias sostenibles que contribuyan con el desarrollo social del país.

Un saludo especial.



Carlos Alberto Garcia Martinez
Gerente General



Principales Impactos, Riesgos y Oportunidades

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Fortalecer las estrategias de Innovación	Crecimiento organizacional	Gestión Sostenible y Capital Humano	Decrecimiento de la economía debido a los factores económicos, sociales y la pandemia
Canales y recursos de comunicación de los procesos hacia la Gerencia que permitan celeridad en la resolución oportuna de situaciones que requieren su intervención.	Reconocimiento en el Mercado	Actualización permanente en temas normativos, gestión de la Gerencia y del personal en general.	
Fortalecer el sentido de pertenencia de los colaboradores con la Empresa.	Desarrollo de estrategias de Gestión Sostenible	Conocimiento de la planeación estratégica por parte de todos los grupos de interés.	Prácticas indebidas e incumplimiento de las políticas establecidas por Colviseg.
Entrenamiento y fortalecimiento de competencias del ser y del saber para promociones que consoliden un plan carrera en la organización	Nuevas líneas de negocio	Mejora continua de Procesos	
Fortalecer las competencias de liderazgo, dirección y administración de equipos de trabajo y del área de seguridad electrónica	Desarrollo de estrategias tecnológicas	Solidez financiera y reconocimiento del mercado	Impacto en la salud de los colaboradores debido a la inseguridad en el país y la acidentabilidad
		Sistemas tecnológicos modernos y eficientes para la realización de tareas administrativas y para la prestación de servicios.	Prácticas que afecten la imagen de la compañía
		Credibilidad y confiabilidad en el mercado.	

Principales Impactos, Riesgos y oportunidades

Gestión Integral del Riesgo

Riesgos Estratégicos

- Financiero
- Jurídico y Regulatorio
- Reputacional
- Capital Humano
- Incumplimientos Contractuales
- Gobernabilidad
- Crecimiento

Riesgos del Entorno

- Fenómenos Naturales
- Sociopolítico
 - Competencia desleal
 - Confidencialidad de la información
- Cambios de mercado y comportamental de la población por la pandemia y la inestabilidad económica mundial

Riesgos Operacionales

- Fallas Humanas o de Procedimiento
- Falta o Falla de Equipos
- Falla de Infraestructura
- Indisponibilidad de TICs
- Fraude e infidelidad
- Ambiental
- Cobertura en puestos y rotación

Para la determinación de los Niveles de Alerta y Medidas de Respuesta se tienen cuatro niveles del riesgo y con sus respectivos criterios de respuesta, el tipo de riesgo lo establecemos de la matriz de PROBABILIDAD POR IMPACTO:

Bajo	Riesgo mínimo de actividad de la amenaza dirigida hacia EL CLIENTE, Se implementan planes de seguridad y se realiza un monitoreo de la información del ambiente operacional.
Medio	Aumento previsto de la amenaza, más definida y validada y el riesgo de un ataque contra EL CLIENTE es significativo. Se monitorea activamente el ambiente operacional y se activa los estados de alerta.
Alto	Hay un incidente de amenaza real o cuando la información indica que la actividad de una amenaza es inminente. Se implementan planes mutuos de asistencia con EL CLIENTE y otras empresas de la industria en el área.
Crítico	Existe una acción en proceso en un sitio específico que pone en peligro las vidas y el patrimonio de EL CLIENTE., Se re direcciona el personal hacia las necesidades de la emergencia.

Objetivos Estratégicos

Colvisseg Ltda., ha establecido los siguientes Objetivos estratégicos de acuerdo a las políticas organizacionales, necesidades y expectativas identificadas de las partes interesadas, riesgos y oportunidades

Garantizar la prestación del servicio mediante el cumplimiento de consignas específicas y generales.

Aplicar y fomentar el cumplimiento de la normatividad vigente y otros requisitos

Verificar y determinar la eficacia y el desempeño de los procesos de nuestro sistema, cumpliendo el programa de auditorías internas de calidad y aplicando acciones de mejora.

Mantener un nivel Operacional tal que represente un buen nivel de utilidad para nuestros socios.

Aplicar y fomentar el cumplimiento de la normatividad vigente y otros requisitos

Evaluar la percepción del cliente con respecto al servicio y dar tratamiento a las quejas y reclamos.

Contar con personal idóneo para la prestación del servicio.

PLANEACION ESTRATEGICA

2023



Todas nuestras acciones están enmarcadas por el respeto de la dignidad humana, el cumplimiento de la ley, la colaboración con las autoridades competentes, el compromiso con el ambiente y con nuestros clientes. Ha sido política de Colviseg Ltda., colaborar siempre con los organismos de seguridad del estado, fomentando, promoviendo la honradez y la justicia social.

FINANCIERO

- Crecimiento de la organización en un 4% con relación a los ingresos del año 2022 y después de incrementado del 16 % del SMMLV, es decir, que los ingresos esperados de Colviseg al cierre del 31 de diciembre de 2023, deben ascender a COP\$ 185.720 Millones COP.
- Margen de rentabilidad de mínimo 5,0%, con una reducción de los costos directos de operación en un 1% con respecto al 2022, pasando el 78.5% al 77,5%
- Control del presupuesto proyectado y ejecutado por cliente con seguimiento mensual a los contratos críticos y con mayor desviación.

CLIENTE

- Retención de los clientes actuales. A través de la atención oportuna, Visitas de aseguramiento periódicas de operaciones y el seguimiento de la gestión comercial.
- Asesoría en riesgos generando valor al servicio y buscando ser un aliado estratégico que le aporte al desarrollo del negocio del cliente.
- CERO tolerancias en multas, sanciones o terminaciones anticipadas de contrato por calidad del servicio o incumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio.
- Estrategia de fortalecimiento de marca a través de marketing digital redes sociales y actualización de pagina WEB conforme al presupuesto asignado por los socios de Colviseg.

PROCESOS INTERNOS Y DE NEGOCIO

1. Implementar y desarrollar el control de costos por cliente para la optimización de los recursos (reducción de los gastos y costos operativos) lo que significa que cada área debe ser responsable de controlar y medir la racionalización del gasto, monitoreo permanente de la operación de acuerdo al presupuesto definido por contrato.
2. Optimización en el suministro oportuno de personal para el cubrimiento de servicios fijos, adicionales, plan de vacaciones y cambios por requerimientos del cliente.
3. Implementar las estrategias para que toda la información y controles se realicen con las herramientas tecnológicas definidas por la compañía a nivel nacional en el desarrollo de los contratos con clientes y la gestión administrativa.
4. Disminución de la accidentabilidad y prevención de la contaminación ambiental, para ello la gerencia general, la gerencia de regionales, la dirección de operaciones, la dirección de riesgos, los administradores regionales, el jefe SIG, desarrollaran y apoyaran el cumplimiento del PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SSTA establecido y aprobado por la gerencia general con visitas de inspección gerencial donde con ellas se generen planes de acción veraces que minimicen accidentalidad, enfermedades comunes o laborales y contaminación ambiental, en pro de la salud mental y adecuados ambientes de trabajo, que conlleven a la reducción de los factores de riesgo psicosocial identificados en el compañía y por ende la reducción sostenible del ausentismo, la reducción de costos salariales por enfermedad común y/o por accidente laboral.

APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

- Disminución de la Rotación del personal operativo mediante el desarrollo de estrategias de bienestar, ejecución del plan de vacaciones y el desarrollo de competencias.
- Desarrollar las competencias administrativas y gerenciales en los cargos responsables de administración de los contratos en cumplimiento a los presupuestos proyectados, atención, gestión y sostenibilidad del cliente. (administradores regionales, gestores de contrato y jefes de operaciones)
- Capacitación y concientización del vigilante en el cumplimiento de protocolos, atención efectiva y asertiva al cliente, reporte de informes de prevención o hallazgo crítico en security y/o SSTA . De tal manera que la gestión del vigilante sea un diferencial para la retención de clientes.
- Formación en competencias y certificación del equipo de seguridad electrónica en Tyco, Honeywell, HIKVISION DAHUA, para ser más competitivos en el mercado y generar mayor participación en los ingresos de la compañía.

Estrategia en Sostenibilidad

El objetivo general de la compañía en nuestro actuar de Sostenibilidad es desplegar nuestra actividad empresarial en el marco de una relación constructiva con las comunidades en las que estamos insertos, en las que somos partícipes del desarrollo del entorno social, el mejoramiento continuo a través de la generación de empleo, mejoramiento de competencias del personal, la contratación con proveedores de la regiones, la generación de valor y la construcción de tejido Social. Así como, la preservación del ambiente, garantizar la calidad de los servicios y cumplir con la legislación vigente aplicable a la actividad bajo principios éticos y transparentes.

Objetivos

Propiciar un entorno participativo dentro del cual se consideren los intereses de nuestros grupos de interés dentro de un marco ético

Generación de empleo, y la contratación con proveedores de las regiones. Mejoramiento de competencias del personal.

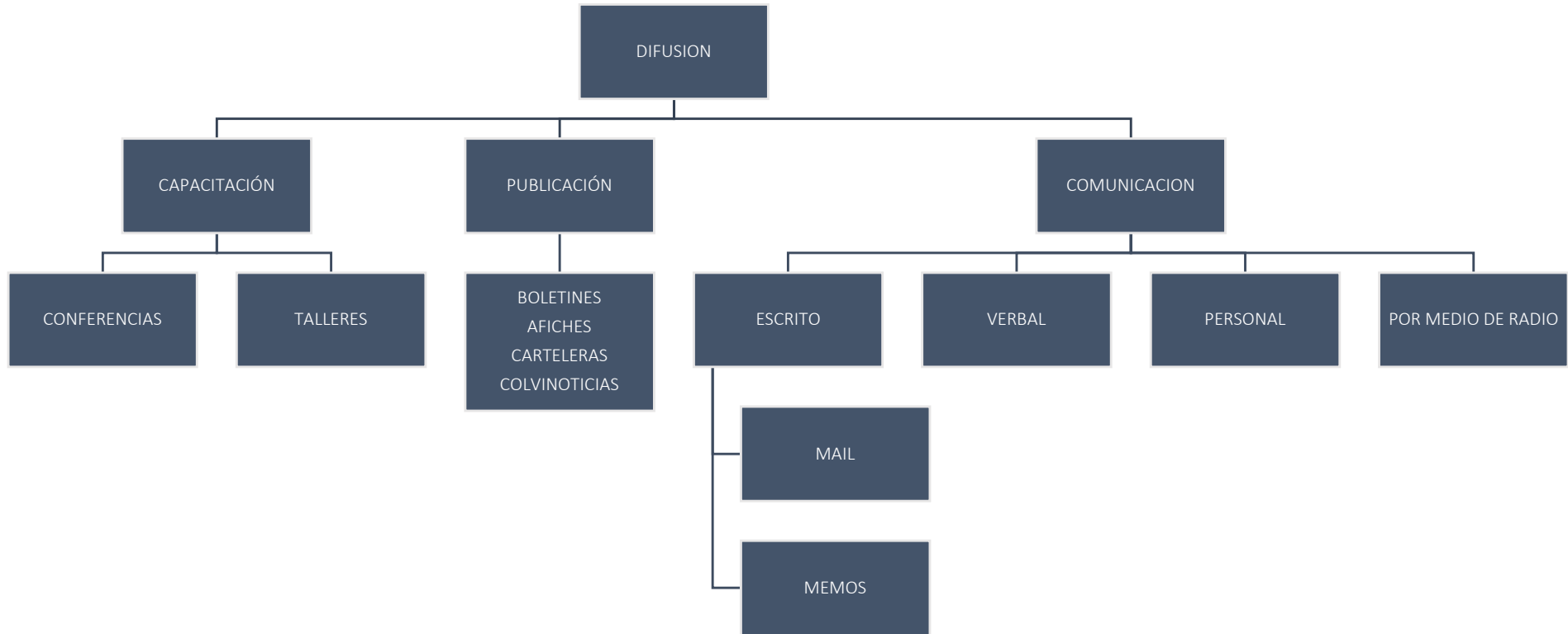
ACCIONISTAS	CLIENTES	COMUNIDAD
<p>Incrementar el valor económico de la organización, en términos de:</p> <p>Rentabilidad Crecimiento Sostenibilidad Eficiencia</p>	<p>Productos y servicios que satisfagan sus necesidades:</p> <p>Calidad Cumplimiento Servicio Atención Asesoría Relación C/B</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la Ley • Desarrollo sostenible • Prevención de la contaminación • Integración en programas sociales con las comunidades
PROVEEDORES	EMPLEADOS	ESTADO
<p>Relación de negocios beneficiosa</p>	<p>Bienestar laboral Estabilidad Desarrollo profesional Ambientes de trabajo Retribución económica SST</p>	<p>Cumplimiento de las políticas sociales y ambientales. Participación con el Estado para el desarrollo de proyectos sociales</p>



Ética e Integridad



Valores, Principios, Estándares y Normas de Conducta



COLVISEG Ltda. En aras de promover la participación del personal activo de la compañía brinda espacios en los cuales se busca fortalecer el dialogo bidireccional, en busca de una mejora para los procesos, amenazas y/o vulnerabilidades en seguridad física, seguridad industrial, salud en el trabajo y ambiente, tratamiento de quejas y reclamos en derechos humanos, desarrollo de las políticas, objetivos gerenciales, investigaciones de accidentes, identificación de peligros, riesgos y oportunidades y toda comunicación que genere mejoramiento y respeto continuo a través de los comités; primario, coordinadores, supervisores, COPASST, convivencia.

Política Integral

En Colviseg Ltda., trabajamos bajo un sistema integrado de gestión que asegura la prestación de los servicios de asesoría, consultoría, seguridad física, seguridad electrónica, seguridad con medio canino, protección a personas, vehículos y mercancía con enfoque a la gestión integral del riesgo para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades y garantizar la calidad, protección y preservación del ambiente, la seguridad, la salud en el trabajo y la seguridad vial en los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere para todos sus colaboradores.

Por lo tanto nos comprometemos con:

- La prestación de servicios de seguridad de alta calidad que cumplan con las necesidades y requisitos contractuales de nuestros clientes.
- La mejora continua y la eficacia del sistema integrado de gestión a través de la formulación, comunicación, seguimiento y cumplimiento de los objetivos de cada uno de los procesos de la compañía con un enfoque socialmente responsable, hacia la protección de los trabajadores y partes interesadas incluido la seguridad vial.
- Generación de valor e innovación.
- Mantener la integridad de los procesos y la prevención y el control al contrabando, terrorismo, lavado de activos, narcotráfico, fraude, corrupción, soborno, actividades ilícitas en nuestras operaciones de seguridad y en la cadena de suministro ;
- COLVISEG no financiará ni participará de ninguna de estas actividades ilícitas ni de grupos al margen de la ley.
- Colviseg se compromete a evitar, prevenir y reducir la probabilidad de las consecuencias de eventos no deseables o perturbadores que se presenten en las operaciones.
- Colviseg Ltda. protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad, disponibilidad de los activos de información y la gestión de la continuidad de la operación, previniendo incidentes mediante la gestión de riesgos integrales en seguridad y privacidad de la información, con la implementación de controles de seguridad físicos y digitales, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- El cumplimiento de la legislación, normas, reglamentación y obligaciones con partes interesadas aplicable a las actividades desarrolladas y otros requisitos que suscriba la organización en calidad, seguridad, salud en el trabajo, ambiente y seguridad vial en todas las operaciones de COLVISEG a nivel nacional.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguro y saludable para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo y la seguridad vial.
- El desarrollo, protección y bienestar permanente de nuestros trabajadores, brindando calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades laborales, la prevención de los accidentes de trabajo y tránsito, la prevención de la contaminación, daños a la propiedad e impacto socio-ambiental.
- La constante identificación de peligros, riesgos viales y aspectos ambientales, evaluación, valoración y control de riesgos e impactos, eliminar los peligros y reducir los riesgos generados por la organización en todos sus puestos de trabajo, desplazamientos laborales con sus trabajadores, controlando riesgos para contratistas, visitantes y demás partes interesadas.
- Contar con planes de respuesta ante emergencias, incluida la preparación y respuesta ante emergencias viales para salvaguardar la seguridad, la salud, proteger a sus empleados, partes interesadas y al ambiente.
- La consulta y la participación de los trabajadores y de representantes de los trabajadores.
- La planificación y el desarrollo de actividades encaminadas al uso racional de los recursos naturales y el fomento de la responsabilidad social con nuestras partes interesadas, considerando sus expectativas dentro de un marco ético y participativo.

La Alta Dirección de la compañía se compromete a respaldar económica y activamente los programas y plan estratégico de seguridad vial establecidos para el cumplimiento de esta política, normatividad y procedimientos; así como a mantenerla actualizada, disponible y difundida al personal, contratistas, clientes y otras partes interesadas.

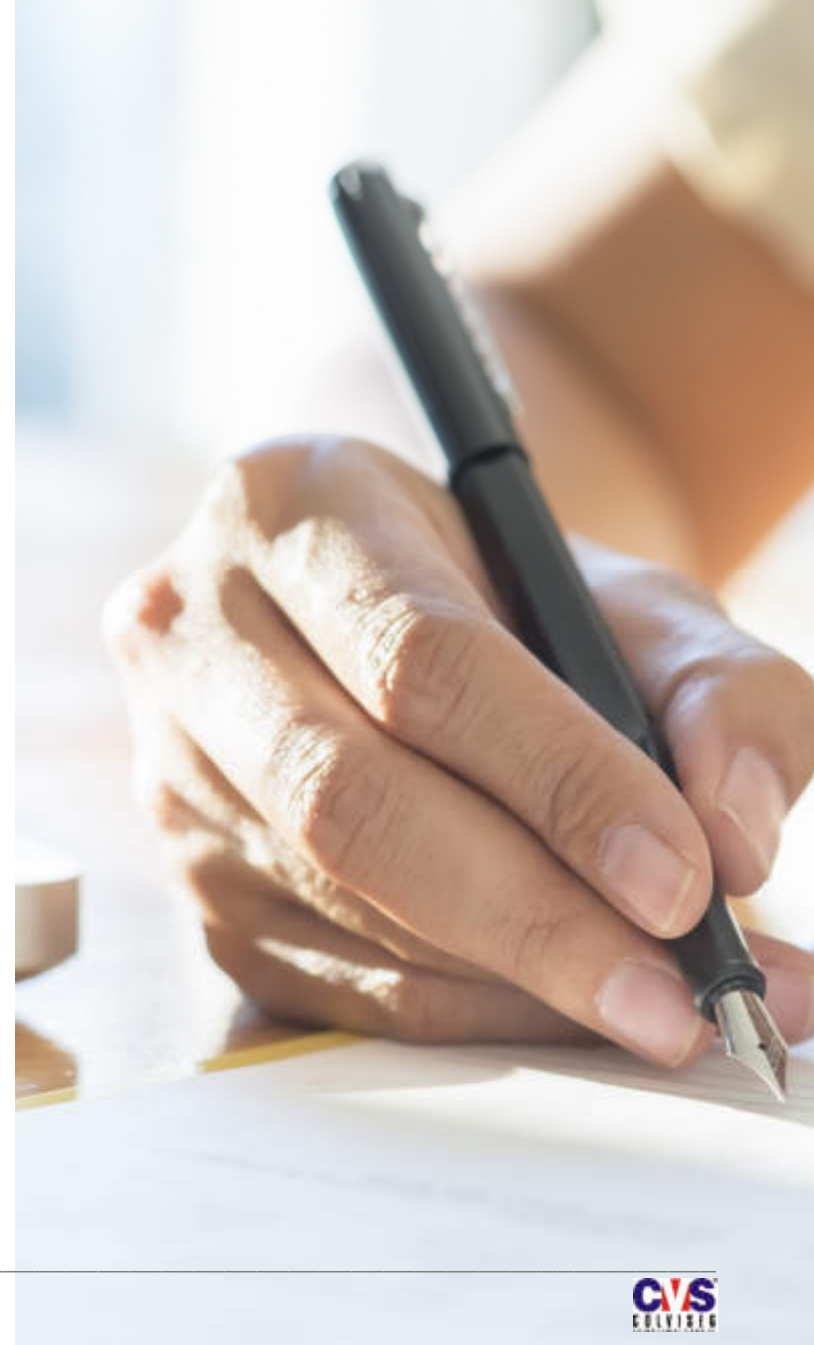
Política sobre Derechos Humanos

En Colviseg Ltda., trabajamos bajo un sistema integrado de gestión que asegura la prestación de los servicios de **COLVISEG LTDA.** se compromete por medio de la Gerencia a liderar y facilitar los recursos humanos, administrativos y financieros necesarios para garantizar el respeto y promoción de los derechos y libertades de las personas, en todas las actividades ejercidas por la Compañía, enfatizando que el trato de los empleados y las partes interesadas estén basados en el respeto y la dignidad de todos los seres humanos, sin discriminación de sexo, genero, raza, edad, religión, condiciones económicas, inclinaciones ideológicas o políticas.

COLVISEG LTDA. Teniendo en cuenta que no obstante la función de nuestros empleados en el área operativa conlleva a la prevención para la protección de bienes y personas, velará porque el carácter civil de dichos empleados prime para efectos de ser reconocidos por el Derecho Internacional Humanitario en situaciones de conflicto armado.

COLVISEG LTDA. asegura el cumplimiento y acatamiento a los deberes, derechos, obligaciones y principios del Derecho Internacional Humanitario, Carta Magna, los principios voluntarios, leyes y normas reglamentarias y concordantes de las mismas, rechazando en consecuencia las vías de hecho y su vinculación con grupos armados al margen de la ley.

COLVISEG LTDA. Ejerce control sobre los procesos de selección, capacitación y reentrenamiento del personal, con énfasis en el respeto a los Derechos Humanos y en la valoración del individuo, para aportar a la conformación de una cultura de la tolerancia, el respeto mutuo y el reconocimiento de los derechos a los demás, enfatizando en la necesidad del respeto para mantener la confianza en la justicia.



Política de Protección Laboral

102-16

103-1

103-3

103-2

COLVISEG LTDA. Conocedora de la responsabilidad que le asiste como empleador y comprometida con el desarrollo y bienestar de nuestros empleados y partes interesadas desarrolla medidas preventivas y correctivas para:

Evitar acciones de violencia laboral

- Evitar acciones de persecución y acoso laboral
- Evitar la explotación laboral
- Evitar el trabajo infantil
- Evitar la discriminación y la persecución a la mujer embarazada.
- Acatar la legislación nacional y cualquier otro derecho aplicable, y de respetar los instrumentos internacionales, así como su interpretación.
- La mejora continua en los procesos integrales de gestión.
- Promover la inclusión laboral.
- La libertad de asociación.
- Cumplimiento de las normas legales para la de remuneración salarial a los empleados.

Para garantizar el cumplimiento de esta política Colvisseg Ltda. realiza procesos de formación al personal Directivo, Jefes de Área, además de crear y hacer seguimiento al funcionamiento correcto del comité de convivencia y establece canales de comunicación para atender las solicitudes de los trabajadores garantizando la confidencialidad de la información suministrada y que no existirán retaliaciones, persecuciones u otro señalamiento a quienes presenten alguna reclamación y respetará el fuero de maternidad y a la mujer cabeza de familia.

De igual manera se compromete a que sus empresas contratistas y subcontratistas se acojan a esta política e implementen buenas prácticas laborales.

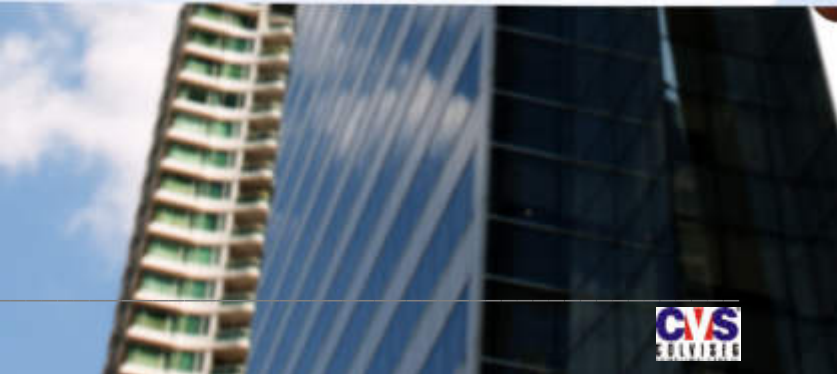
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL, SEXUAL Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

Colviseg LTDA, en pro de generar un ambiente laboral sano y en armonía, se compromete en todos los niveles de la organización, en la prevención de la discriminación, atención del acoso laboral y sexual, violencia basada en género y persona LGBTIQ+ en el ámbito laboral,

Establece los siguientes aspectos:

1. Está prohibida cualquier acción discriminatoria basada en la condición de una persona en todos los aspectos de nuestra actividad laboral, como despedir, negarse a contratar, negar capacitación, no aprobar promociones y discriminar en compensaciones u otros términos, condiciones o privilegios del trabajo basados en razones de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia nacional, origen social, discapacidad, identidad de género u orientación sexual.

1. La Compañía no tolera, en forma alguna, el acoso en la actividad laboral, entendiéndose como toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo, ante lo cual se aplicaran los mecanismos establecidas en el reglamento interno de trabajo, esto incluye, pero no se limita sólo a:
 - Humillar, usar insultos, estereotipos negativos o garabatos que afecten la dignidad de la persona de forma reiterada.
 - Utilizar un lenguaje ofensivo en la forma de relacionarse, realizar bromas mal intencionadas o burlarse de otros colaboradores o colaboradoras.
 - Hacer comentarios ofensivos acerca de la condición de una persona, apariencia u orientación sexual reiterativamente.
 - Hacer circular o publicar fotos, caricaturas, afiches, cartas, notas, correos electrónicos, WhatsApp, invitaciones, u otros materiales ofensivos.
 - Usar el correo electrónico o los recursos de Internet de la compañía para recibir, ver o enviar chistes, fotografías, afiches u otros materiales ofensivos similares.
 - Actos intimidatorios, tales como matonaje o amenazas basados en la condición de una persona.
 - Desacreditar a una persona, dañar su honra o fama.
 - Tratar mal a alguien de palabra o agresiones físicas, conductas que demuestre bullying, intimidación, hostilidad, falta de respeto o degradación de una persona basado en la condición de esa persona.



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL, SEXUAL Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

- Colviseg Ltda, aplicara las sanciones establecidas en el reglamento interno de trabajo, frente a las acciones entendidas como Acoso Sexual, de acuerdo a los términos indicados en la legislación nacional, como conductas indebidas, que constituyan requerimientos de carácter sexual, dirigidas tantos a hombres, mujeres y personas con identidades y/u orientaciones sexuales diversas, realizados por cualquier medio, no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

Serán consideradas, como conductas de acoso sexual las siguientes:

- Observaciones sugerentes y/o desagradables, comentarios sobre la apariencia, aspecto o condición sexual de la persona trabajadora y abusos verbales deliberados de contenido libidinoso.
- Formas denigrantes u obscenas de dirigirse a una persona.
- Bromas sexuales.
- Preguntas, descripciones o comentarios sobre historias, fantasías, vida sexual, preferencias y habilidades/capacidades sexuales.
- Gestos obscenos, silbidos o miradas impúdicas.
- Arrinconar o buscar deliberadamente quedarse a solas con la persona de forma innecesaria.
- Contacto físico no solicitado y deliberado, o acercamiento físico innecesario con connotaciones sexuales.
- Invitaciones persistentes para participar en actividades sociales o lúdicas, aunque la persona objeto de estas haya dejado claro que resultan no deseadas e inoportunas.
- Invitaciones o presiones para concertar citas o encuentros sexuales.
- Demandas o peticiones de favores sexuales, relacionadas o no, de manera directa o indirecta, a la carrera profesional, la mejora de las condiciones de trabajo o la conservación del puesto de trabajo.
- *Comunicaciones o envío de mensajes por cualquier medio, físico o virtual, de carácter sexual y ofensivo.*
- *Usar y/o mostrar imágenes, gráficos, viñetas, fotografías o dibujos de contenido sexualmente explícito o sugestivo*
- *Difusión de rumores sobre la vida sexual de las personas.*
- *Manifestar preferencias indebidas en base al interés sexual hacia una persona*
- *Obligar a la realización de actividades que no competen a sus funciones u otras medidas disciplinarias por rechazar proposiciones de carácter sexual.*
- *Agresiones físicas de carácter sexual.*

- Todo el personal que labora en CVS, así como clientes, proveedores u otras personas con quienes tenemos contacto durante el curso de nuestra actividad laboral y comercial deben ser tratados justa y respetuosamente sin importar su apariencia, creencias, cultura, afiliaciones u otras características personales, por ello no se tolera ninguna forma de violencia de género; entendiéndose como el acto que se ejerce contra una persona debido a su identidad de género, donde el agresor se siente en situación de superioridad sobre la víctima y busca dominar la relación bajo sus criterios, anulando a la otra persona.

- Todo el personal que labora en Colviseg, tiene derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, coerción o alteración, por ello Colviseg, se compromete a prevenir y erradicar las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos los colaboradores de ser tratados con dignidad en el trabajo. Todos ellos deberán colaborar conjuntamente en el diseño, desarrollo e implementación de estrategias tendientes a la prevención contra el acoso en el entorno laboral.

- Garantizar que cualquier persona involucrada en un comportamiento de los anteriormente descritos será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y reglamento interno de trabajo y se generaran las respectivas medidas disciplinarias.

La compañía se compromete a ampliar esfuerzos y asignar recursos para implementar acciones para fortalecer y avanzar en el reconocimiento de las realidades diferenciales que viven las mujeres, incluyendo mujeres trans y personas con identidades y/u orientaciones sexuales diversas en el mundo del trabajo como:

- Campañas de sensibilización.
- Acciones preventivas.
- Capacitación sobre esta temática, al comité de Comité de Convivencia Laboral
- Procedimientos internos para la atención de este tipo de casos

Esta Política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que se considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL, Y TABACO



Colviseg Ltda, consciente que el consumo sustancias psicoactivas, alcohol y el tabaco puede alterar el estado de ánimo y el nivel de concentración, representando un impacto negativo en la Salud y Seguridad en el lugar de trabajo de los colaboradores, contratistas y/o terceros, ya que genera riesgos y enfermedades, tanto para los trabajadores afectados como para sus compañeros y/o partes interesadas, define la siguiente política la cual será un requisito de obligatorio cumplimiento, para todos los colaboradores, visitantes y contratistas de la compañía:

- Se prohíbe el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco por parte de los colaboradores, contratistas y visitantes durante el horario laboral, sean estos dentro o fuera de las instalaciones de la empresa o del cliente o en los vehículos de la operación.
- No se admite el ingreso de colaboradores, contratistas y/o visitantes en estado de alicoramiento, ni bajo efectos de sustancias psicoactivas a las instalaciones de la empresa y/o a prestar el servicio.
- Ninguna persona, sin importar su cargo u ocupación, colaborador o visitante podrá estar bajo los efectos del consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas que alteren el estado de conciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción de la misma, durante las horas de trabajo, sean estas dentro de las instalaciones de la empresa o las del cliente.
- No se permitirá la posesión, consumo y/o comercialización de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, tanto en las instalaciones de la empresa, el cliente, como en actividades de trabajo fuera de la oficina.
- Es obligación de cada colaborador informar a su jefe inmediato, si por razones médicas, debe hacer uso de algún tipo de medicamento que pudiera afectar la ejecución segura de sus funciones.
- Colviseg Ltda se reserva el derecho de realizar pruebas de alcohol y/o drogas o de convocar a terceros para que las hagan, durante la jornada laboral.
- Es de carácter obligatorio participar activamente en los programas de sensibilización y capacitación que promuevan el cumplimiento de la presente Política.

El incumplimiento de esta política, así como la oposición a las inspecciones o tomas de muestras para verificar su acatamiento, se considera falta grave y en consecuencia la empresa puede adoptar medidas disciplinarias, inclusive dar por finalizado el contrato de trabajo por justa causa.

Mecanismos de Asesoramiento y Preocupaciones Éticas

Hemos definido, identificado e integrado este factor en nuestra matriz de gestión de riesgos corporativa, donde se define su criticidad y respectivos controles para el aseguramiento de la gestión administrativa y la prestación de los servicios. Para ello se han definido las siguientes acciones:

- ❖ Firma de acuerdos de confidencialidad y protección de datos.
- ❖ Proceso de selección basado en un estudio de seguridad a personas ESP
- ❖ Capacitación anual en el programa de prevención de amenazas
- ❖ Canales de comunicación para la prevención de incidentes
- ❖ Auditorias periódicas de seguridad, sistema integral de gestión y auditorias administrativas.
- ❖ Gestión de clientes y proveedores con acuerdos de seguridad y visitas periódicas de verificación de procesos.

Nuestra organización cuenta con un código de ética y buen gobierno que define las estrategias y acciones en temas de ética y transparencia. De igual manera trabajamos diariamente en la construcción de acciones enfocadas en el respeto por la competencia leal, a través del cumplimiento de nuestros principios organizaciones .

Los mecanismos de denuncia de conductas poco éticas pueden realizarse:

De manera verbal en nuestras oficinas

Al correo electrónico quejasyreclamos@colviseg.com

Buzón de sugerencias.

Por medio de nuestra pagina web www.colviseg.com en el link PQR

Código Ética y Conducta

- Es obligación del trabajador conocer y observar las políticas internas de la compañía, siguiendo rigurosamente sus conductas éticas y de derechos humanos, entendiendo que para COLVISEG LTDA, la vida de los seres humanos y el respeto de los derechos humanos es su máxima prioridad. En sus labores el trabajador observará rigurosamente la normatividad y consignas específicas de la compañía así como de las consignas específicas del puesto de trabajo.
- Mantener y defender los valores y conocimientos de la profesión, absteniéndose de cualquier comportamiento que perjudique el desarrollo de la misma
- Es obligación del trabajador, mantener una continua capacitación en lo que ha seguridad compete en su puesto de trabajo.
- Salvaguardar el derecho del cliente o usuario a una relación de confianza, intimidad y confidencialidad, así como al uso responsable de la información la obtención y difusión de información o datos sólo debe realizarse en función de un servicio profesional, manteniendo al cliente informado de su necesidad y utilización. No se divulgará información sin el conocimiento y consentimiento previos del cliente o usuario y de COLVISEG LTDA, excepto si éste no es responsable o se puede perjudicar gravemente a otras personas.
- Cumplir responsablemente los objetivos establecidos, las funciones y consignas de la entidad u organización, contribuyendo al desarrollo de políticas, procedimientos y prácticas debidas para conseguir los mejores niveles posibles de actuación.
- Garantizar eficiencia y eficacia para con el cliente o usuarios por medio de revisiones periódicas de las consignas, y los procedimientos a través de los cual se proporcionan los servicios. • Todo procedimiento y actuación estarán regidos por los dictámenes de la empresa, especialmente en lo que se refiere al uso de la fuerza.
- Es obligación del trabajador mantener los más altos estándares de idoneidad técnica y profesional, especialmente relacionado con el uso de la fuerza y armas de fuego
- En la prestación del servicio se deberá actuar dentro del marco legal con prudencia y mesura, de tal forma que armonice con las normas y consignas de la empresa.
- Es deber del trabajador, participar en las capacitaciones periódicas que COLVISEG LTDA, provee para el beneficio propio y de sus clientes.
- En su afán por guardar la calidad y legalidad en los procedimientos y uso de la fuerza, la empresa difundirá y procurara decididamente la observancia de una política de procedimientos, haciéndose especial énfasis en el uso controlado y legítimo de la fuerza, actividad ésta que deberá ser susceptible de monitorarse, tanto por parte de la empresa como de los organismos de control y vigilancia del estado. La actividad de seguimiento debe permitir, en sus procedimientos, la realización de investigaciones por posibles abusos o actos ilegales cometidos por el trabajador y establecerá con claridad medidas disciplinarias proporcionadas y suficientes para prevenir y juzgar procedimientos adversos a la filosofía de derechos humanos profesada por COLVISEG LTDA.
- En todo momento el personal deberá exhibir un comportamiento ejemplar hacia individuos y comunidades locales, mostrando respeto por los derechos humanos y la dignidad de todos.
- El trabajador no se verá involucrado en controversias, cualquier disputa, altercado o confrontación debe ser reportada inmediatamente a la empresa
- El personal no deberá involucrarse en ningún tipo de protesta social
- No inferir con aspectos operacionales como organización de tropas, movimientos, patrullajes y cualquier otra materia de prerrogativa exclusiva de los comandantes de la fuerza pública
- Apoyar a las autoridades y a la empresa en cuanto a prevención del crimen e informarles cuando tengan conocimiento de la perpetración de actos ilegales
- Todo el personal debe poseer las licencias establecidas por la Superintendencia de acuerdo con el cargo desempeñado y mantenerlas actualizadas (credencial SVSP y curso de vigilancia)
- Utilizar solamente el equipo y los elementos autorizados por la Superintendencia para los propósitos previstos en la licencia
- Antes de cualquier ingreso de empleados se cumplirá con un completo chequeo de sus antecedentes, y el empleado está en la obligación de reportar cualquier cambio en este sentido.
- El trabajador no debe usar el nombre de COLVISEG LTDA para realizar actividades que no tengan relación con la empresa y sean propias de su cargo o funciones
- El trabajador reportara a la empresa acerca del desarrollo de los servicios, en todo momento y en especial ante cualquier novedad..
- El trabajador deberá seguir los conductos regulares y las instrucciones dadas por la empresa.
- El personal de seguridad respetará la dignidad humana y los derechos y las libertades individuales y colectivas así como las garantías constitucionales de toda persona en general y de los trabajadores de la empresa en particular. El personal de seguridad no deberá infligir o tolerar ningún acto de tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- La seguridad privada debe actuar dentro del marco legal con mesura y prudencia; proveer exclusivamente servicios preventivos y defensivos y no involucrarse en actividades exclusivas de la fuerza pública sin perjuicio de los deberes legales de apoyo o denuncia. La seguridad privada debe promover la no utilización de medios no violentos y asumir actitudes disuasivas.
- Se utilizará la fuerza únicamente en condiciones de estricta necesidad y de manera proporcional a la agresión, solamente cuando los otros medios resulten ineficaces o no garanticen de ninguna manera la prevención de un delito contra la vida, contra la integridad personal o contra el ejercicio de derechos sobre los bienes de las personas bajo protección o la detención de un delincuente sorprendido en flagrancia.
- No deberán emplearse armas de fuego salvo cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida y no se cuente con otros mecanismos que permitan salvaguardar la integridad de las personas. La utilización del arma de fuego es una medida extrema en defensa de la propia vida o la de los demás o en un caso de inminente peligro de muerte o lesión grave. Cuando el empleo de las armas de fuego sea inevitable se debe ejercer con moderación, actuando en proporción a la gravedad de la agresión; procurando reducir al mínimo los daños y lesiones, y proceder de modo que se preste lo antes posible atención médica a todas la personas afectadas incluyendo a los agresores, informar de manera inmediata lo ocurrido a la instancia de supervisión correspondiente.
- Cuando el personal de seguridad sorprenda a delincuentes en flagrancia no empleara la fuerza, salvo cuando sea estrictamente necesario para mantener la retención o cuando corra peligro la integridad física de personas.
- El personal de seguridad debe mantener en total reserva y confidencialidad la información que obtenga en desarrollo de su actividad, salvo que dicha información se requiera para proteger derechos o por mandato de autoridad competente.
- El trabajador no se verá involucrado en conductas de corrupción como: manejo de influencias, favores propios o a terceros, recibir o solicitar cualquier tipo de pago por favores o beneficios y cualquier tipo de favorecimiento que salten los procesos.
- El trabajador no se verá involucrado en prácticas como Extorsión, Soborno, Colusiones, Fraude, Tráfico de influencias, La falta de ética ni ninguna practica que vaya en contra del cumplimiento de las funciones de seguridad para las cuales ha sido contratado.

Normas y Cumplimiento ético para Proveedores

Nuestros Proveedores deben cumplir con los siguientes **Criterios**

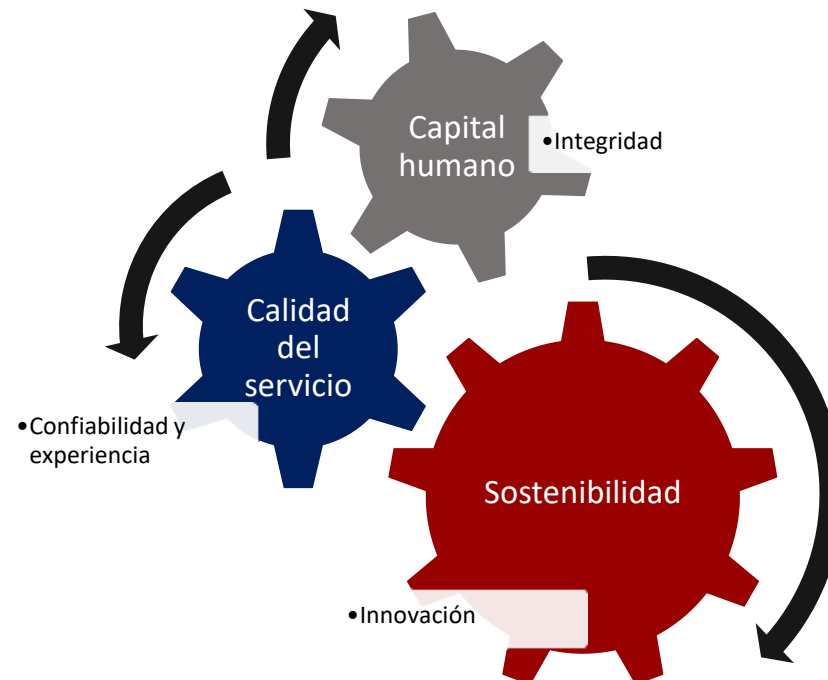
- ✓ Cumplimiento de regulaciones y leyes vigentes
- ✓ Prohibición de sobornos, comisiones ilícitas, pagos ilegales y otras prácticas corruptas
- ✓ Precisión de registros comerciales
- ✓ competencia leal y antimonopolio
- ✓ Propiedad intelectual e información confidencial
- ✓ Privacidad de datos
- ✓ Pautas de prácticas de empleo
- ✓ Conflictos de intereses
- ✓ Dispositivos móviles, medios electrónicos, internet y uso de correo electrónico
- ✓ Cumplimiento comercial
- ✓ Entorno, salud y seguridad
- ✓ Obsequios y atenciones

Compromiso de la Alta Gerencia

La alta dirección asegurara que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para el sistema Integrado de gestión.

Las direcciones, jefaturas, administradores regionales, entre otros informaran a la alta dirección sobre el desempeño del sistema Integrado de gestión y de cualquier necesidad de mejora y deben asegurarse que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización.

La alta dirección designa en la regional Occidente, Regional Antioquia y la oficina principal en Bogotá a un oficial de cumplimiento quien es el responsable de mantener y mejorar el Sistema de Gestión y control y seguridad ISO 18788, SGCS BASC e ISO 28000.



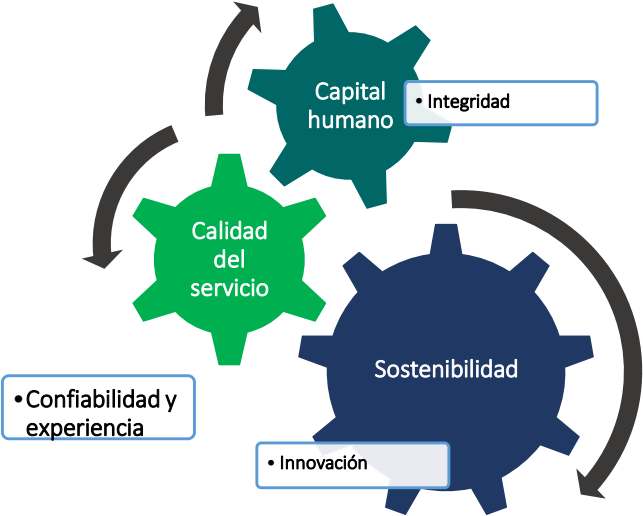


Gobernanza



Comités

Nuestra Promesa de Valor. Generamos valor en nuestros servicios a partir de estrategias de sostenibilidad que permitan integrar la efectividad de las acciones, el relacionamiento con nuestros grupos de interés y la gestión integral de los riesgos. Nuestra promesa de valor se fundamenta en:



Comité primario.

Realiza revisión al cumplimiento de los objetivos de la organización y los procesos, se realiza una reunión mensual en la cual se verifican cumplimiento de objetivos, quejas y reclamos, informes de proceso y se realiza toma de decisiones para el mejoramiento continuo

Comité copasst.

Comité de vigilancia para el cumplimiento del SSTA

Comité de cartera.

Revisión de la cartera y toma de decisiones para definir las modalidades y plazos de pagos de las carteras por los clientes.

Comité de convivencia.

Realizar verificación, seguimiento y toma de decisiones para las reclamaciones respecto de la convivencia organizacional.

Comité de Riesgos Y siniestralidad

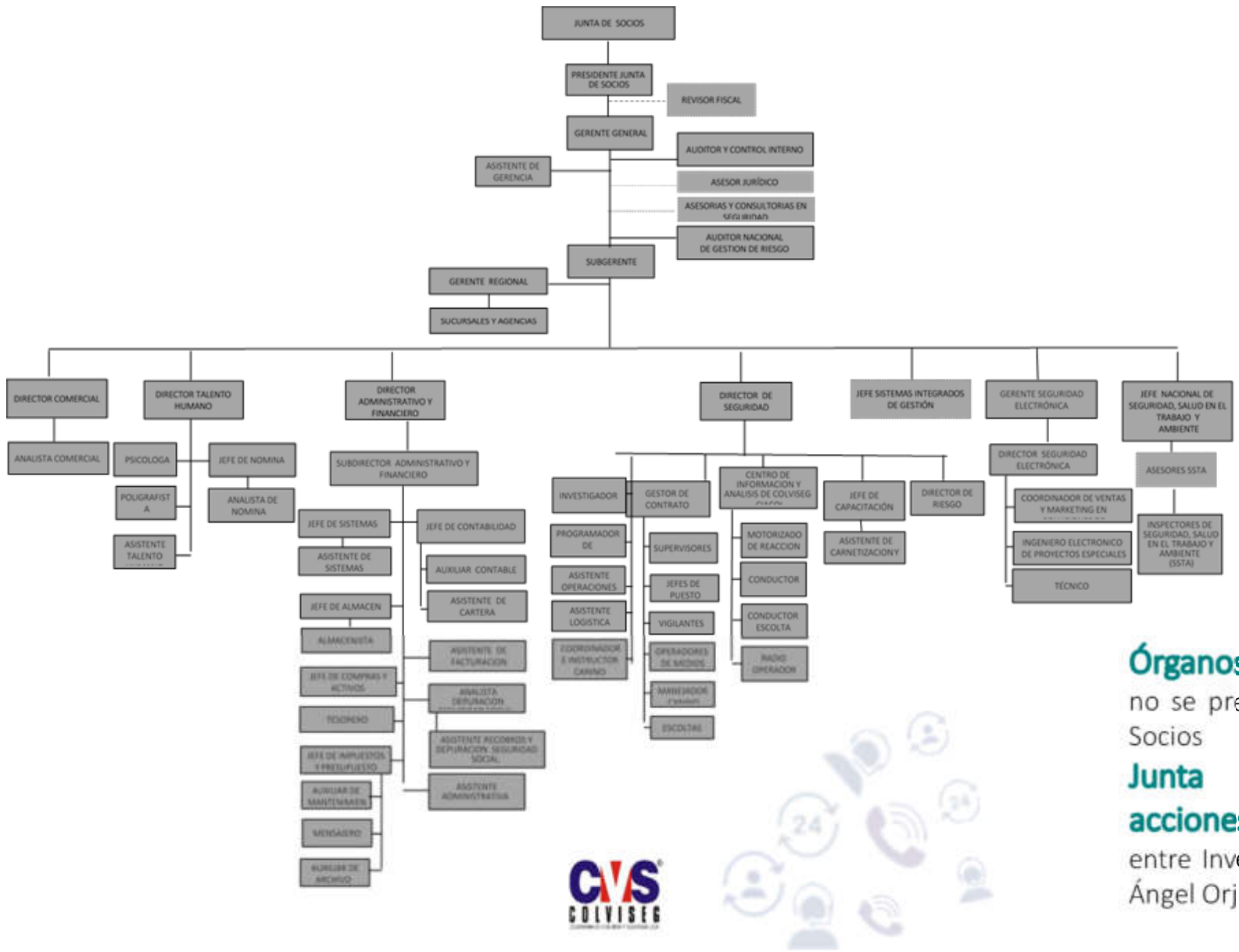
Realizar verificación, seguimiento y toma de decisiones para las gestión integral de los riesgos y la siniestralidad presentada en la compañía y sus asociados de negocio

La alta dirección asegurara que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para el sistema Integrado de gestión.

Las direcciones, jefaturas, administradores regionales, entre otros informaran a la alta dirección sobre el desempeño del sistema Integrado de gestión y de cualquier necesidad de mejora y deben asegurarse que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización.

La alta dirección designa en la regional Occidente, Regional Antioquia y la oficina principal en Bogotá a un oficial de cumplimiento quien es el responsable de mantener y mejorar el Sistema de Gestión y control y seguridad SGCS BASC e ISO 28000.

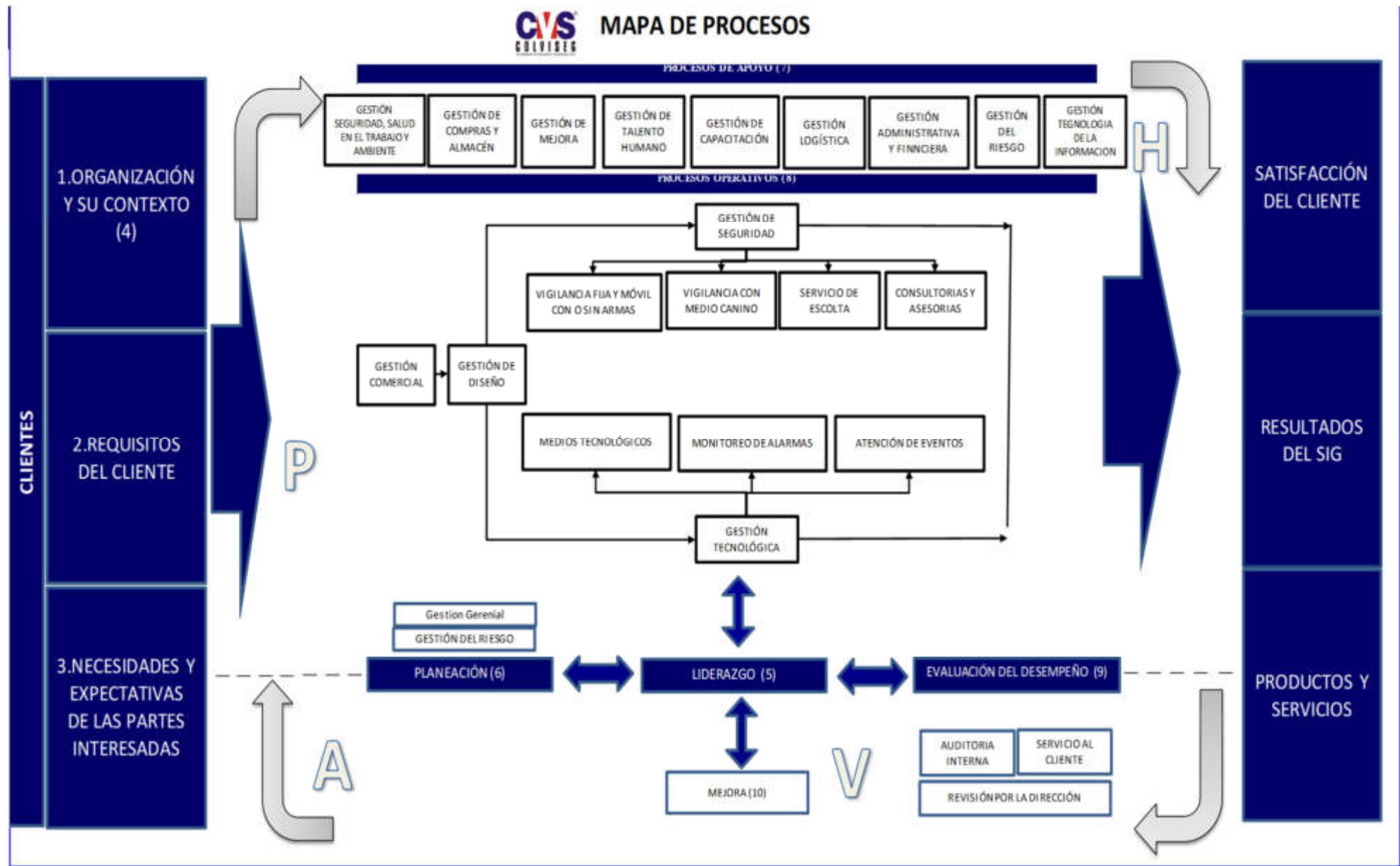
Mecanismos de Asesoramiento y Preocupaciones Éticas



Órganos de Gobierno Para el año 2023 no se presentaron cambios en la Junta de Socios
Junta directiva conformación y acciones con una participación de 50 y 50 entre Inversiones Gamburibe s.a.s y Miguel Ángel Orjuela Campo.



Delegación de Autoridad





Grupos de Interés



102-40

102-42

Nuestros Grupos de Interés



102-41

102-42

102-43

102-44

Grupos de Interés

GI	Necesidades	Expectativas	Acciones de cumplimiento
Accionistas	<p>Recibir utilidades por las operaciones de Colviseg.</p> <p>Que no se tengan pérdidas operacionales o descapitalizaciones</p> <p>No tener pérdida reputacional</p> <p>No tener demandas de carácter civil o penal</p> <p>Cumplimiento de la legislación ambiental y de seguridad y salud en el trabajo en las operaciones.</p>	<p>Obtener un mayor porcentaje de Utilidad</p> <p>No tener pérdidas</p> <p>Tener crecimiento de la compañía y de sus ingresos</p> <p>Que la compañía tenga buen posicionamiento en el mercado</p> <p>Reconocimiento en el mercado por el cumplimiento de los requerimientos SSTA</p>	<p>Los informes financieros mensuales</p> <p>Informe anual de la Junta de Socios</p> <p>Programas de Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente</p>
Clientes y usuario final	<p>Adquisición de un servicio de vigilancia bajo parámetros de calidad, SSTA y Legales</p> <p>Protección de bienes y personas</p> <p>Que Colviseg cumpla con lo respectivo a la legislación SSTA</p> <p>Usuario Final</p> <p>Recibir una atención oportuna, respetuosa y eficaz y tener sensación de seguridad en las instalaciones del cliente.</p>	<p>Satisfacción de la calidad de un servicio</p> <p>Acuerdo económico beneficioso</p> <p>Cumplimiento de los requerimientos de carácter SSTA</p> <p>No tener pérdidas o siniestralidad en sus operaciones por incidentes de seguridad de sus procesos</p> <p>Que sus usuarios reciban un servicio de calidad</p> <p>Que el persona de Colviseg participe de los programas SSTA, USUARIO FINAL</p> <p>No tener incidentes durante la visita y una buena atención por parte del personal de seguridad.</p>	<p>Prestación de los servicios de acuerdo al procedimiento GS-SV-02 prestación de los servicios de vigilancia</p> <p>Evaluación del servicio por parte del cliente</p> <p>Atención de quejas y reclamos</p> <p>Programas de Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente</p>
Comunidad	<p>Generación de empleo dando cumplimiento a los acuerdos definidos con las operadoras o clientes.</p> <p>Que la operación de Colviseg no genere inconformidades de ruido, inseguridad, daños a los bienes de la comunidad y vecinos aledaños.</p> <p>Que las operaciones de Colviseg cumplan con los requerimientos legales SSTA</p> <p>La comunidad no se vea afectada por los impactos ambientales generados por Colviseg.</p>	<p>Que Colviseg genere bienestar a la comunidad (donaciones)</p> <p>Que Colviseg participe y ayude a los programas SSTA de las comunidades (donaciones y programas)</p>	<p>Dar cumplimiento a los acuerdos de contratación con comunidades</p> <p>Atención de quejas y reclamos</p> <p>Programas de bienestar con comunidades</p> <p>Programas de Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente</p>
Proveedores	<p>Tener acuerdos comerciales beneficiosos</p> <p>Colviseg adquiera sus servicios y productos.</p> <p>Que Colviseg cumpla con la legislaciones y programas SSTA</p>	<p>Ser un proveedor recurrente</p> <p>Pedidos claros, periódicos y planeados.</p> <p>Pagos oportunos o anticipados a lo pactado.</p> <p>Tener un reconocimiento y acuerdos comerciales a largo plazo por el cumplimiento SSTA.</p> <p>Que la comunicación sea efectiva, Dentro de un marco participativo y del respeto.</p>	<p>Procedimiento de compras.</p> <p>Programas de Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente</p> <p>Evaluación de proveedores</p> <p>Programa de gestión y desarrollo de proveedores</p>

Grupos de Interés

Con el propósito de afianzar nuestra relación con los grupos de interés, así como identificar las necesidades, expectativas e impactos, hemos realizado encuestas de satisfacción, encuestas para la identificación de necesidades, expectativas y oportunidades de mejora con todos nuestros Grupos de Interés. De igual manera contamos con un canal de comunicación abierto para atender cualquier situación.

GI	Necesidades	Expectativas	Acciones de cumplimiento
Empleados	Adquirir un empleo Tener estabilidad laboral Recibir pago salarial cumplido Tener condiciones de trabajo en ambientes sanos y bajo los parámetros SSTA y DDHH	Tener programa de bienestar Tener posibilidad de ascenso Tener incrementos salariales Tener equidad laboral Tener formación formal y no formal Tener flexibilidad de horarios Tener ambientes de trabajo confortable y bajo normas de SSTA	Procedimiento de selección y enganche de personal Programa de bienestar Quejas y reclamos Programas de Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente Pagos de nómina Programa DDHH
	Que la empresa cumpla con los requisitos legales Cumplimiento con los pagos de Impuestos. Cumplimiento con los permisos y registros para poder operar Que Colviseg cumpla con la legislaciones y programas SSTA	Participación en programas voluntarios implementados por el estado. Participación en la definición de la legislación aplicable a la actividad económica y la seguridad nacional	Pagos de impuestos Presentación de informes Renovaciones de cámaras de comercio, licencias de operación, entre otras. Programas de Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente
Entidades de control	Cumplimiento con los registros para los permisos de operación Cumplimiento con los pagos Cumplimiento con la entrega de informe de reportes Cumplimiento con los trámites de registro de credenciales Que Colviseg cumpla con la legislaciones y programas SSTA	Participación en programas implementados por el ente. Participación en la definición de la legislación aplicable a la actividad económica y la seguridad nacional	Pagos de aportes Presentación de informes Renovaciones de licencias de operación Programas de Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente
	Participación en igualdad de condiciones en los procesos comerciales de acuerdo a los definido por la SVSP Que Colviseg cumpla con la legislaciones y programas SSTA	Competencia sana Posibles alianzas comerciales estratégicas Posibles alianzas estratégicas en programas SSTA.	No tener multas o sanciones de la SVSP por competencia desleal. Participar en la asociaciones de empresas de la vigilancia ANDEVIG



Acerca de este Informe



102-46

102-48

102-49

102-50

102-51

102-52

102-53

102-54

Acerca de este Informe

Para nuestra organización es un gusto presentar nuestro cuarto Informe de Sostenibilidad 2023 bajo metodología GRI STANDARDS, el cual puede ser consultado en la página web www.colviseg.com

En el presente Informe se describen los aspectos materiales priorizados y definidos por nuestros grupos de interés, para su construcción se recopiló y revisó la Información de los procesos de la organización con el objetivo de presentar el desempeño social, ambiental y económico en el marco de nuestra gestión en sostenibilidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2023.

Colviseg Ltda. A partir del 2017 presenta su Informe de Sostenibilidad anualmente, el ultimo informe presentado correspondiente al año 2022, se realizó con la información de la gestión empresarial del año en mención, dicho informe se estructuró bajo los lineamientos de la metodología estándares GRI.

“Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI”.

Los Invitamos a que conozcan la gestión realizada por nuestra empresa durante el año 2023.

La Información aquí presentada fue verificada por la alta gerencia de la organización.

Contacto: gerencia@colviseg.com



Enfoque de Gestión



Con el fin de definir los aspectos materiales y la cobertura del presente Informe de Sostenibilidad 2023 se llevo a cabo un proceso de identificación, priorización y validación de acuerdo a los principios establecidos por GRI STANDARDS. Para el desarrollo de estas actividades se realizó la identificación de los intereses, impactos, oportunidades y expectativas de nuestros grupos de interés, a través de un ejercicio participativo basado en el dialogo; en la etapa de valoración, con el objetivo de definir los asuntos importantes se desarrollaron evaluaciones de seguimiento y se aplicaron encuestas a los diferentes grupos de interés, las cuales contemplan los indicadores definidos en la metodología GRI

El número de encuestas desarrolladas con los grupos de interés corresponde a una muestra representativa de las partes interesadas, en este ejercicio se valoró cada aspecto en relación a la planeación estrategia y a los impactos de la organización.

Posterior a la identificación, priorización y validación de los asuntos materiales para definir la cobertura del informe, la organización de acuerdo a su planeación estratégica se definió la lista de asuntos materiales.

El departamento de SG-SSTA fue el área encargada de diseñar, ejecutar, coordinar, sistematizar y dirigir las actividades del proceso, sin embargo la gerencia y las diferentes áreas y departamentos de la organización participaron del proceso de definición de aspectos materiales y cobertura del informe.

Nuestro objetivo como organización es integrar en nuestra gestión los intereses, necesidades, impactos y expectativas de nuestros grupos de interés a partir de la identificación y la consolidación de relaciones de confianza y transparencia que permitan trabajar por la sostenibilidad de todas las partes interesadas.



La información presentada aquí se obtuvo de la comunicación bidireccional con una muestra representativa de nuestros grupos de interés, es preciso mencionar que la información recolectada fue resultado de la aplicación de una encuesta; también se obtuvo información de los diferentes ejercicios de relacionamiento que se desarrollaron a lo largo del año 2023 con los grupos de interés.

La mayor participación de los grupos de interés para la consolidación de la información fue de: Departamentos y áreas de la organización, Colaboradores, proveedores y Clientes. Es importante reconocer que no fue fácil la generación de espacios de trabajo mediante estrategias de focus group, dadas las actividades de la empresa y sus compromisos con los clientes y acciones programadas.

Estas son algunas de las acciones y actividades de relacionamiento con nuestro grupos de interés así como algunas instancias que participaron del proceso:

Instancias que participaron del proceso

Junta de Socios

Gerencia

Departamentos de la organización

Comités de Trabajo

Actividades de relacionamiento con nuestro grupos de interés

Construcción Informes de Gestión

Reuniones de seguimiento. Comités

Revisión, ejecución de Políticas y Programas

Comunicación permanente con comunidades

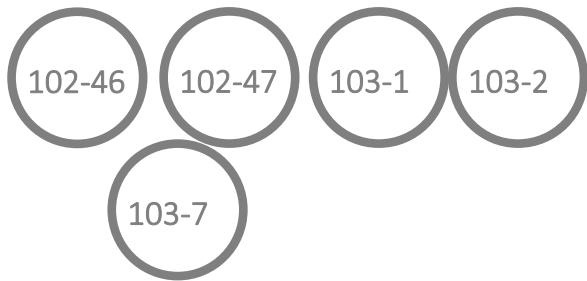
Boletín Psicosocial

Actividades de Relacionamiento

Presentación Informe de Sostenibilidad 2023

Reuniones de Gerencia





Impactos y Aspectos Materiales

Grupos de interés Aspectos Materiales	Colaboradores	Clientes	Proveedores	Comunidad y Sociedad	Estado	Accionistas
Economía	3,9	4,2	4,1	4,0	3,9	4,6
Derechos Humanos	4,5	4,3	4,3	4,5	4,6	4,3
Sociedad	3,7	3,9	3,5	4,9	4,7	4,1
Responsabilidad Sobre Productos	4,2	4,9	4,9	4,0	3,9	4,7
Practicas Laborales y Trabajo Digno	4,9	4,1	3,6	4,3	4,1	4,2
Ambiente	3,9	4,3	3,9	4,6	4,4	4,3
Sociedad	4,1	3,9	3,7	4,9	4,7	4,3

Categoría	Aspecto
Economía	Desempeño Económico
Derechos Humanos	Inversión, Medidas de Seguridad,
Sociedad	Lucha contra la corrupción, Cumplimiento regulatorio.
Responsabilidad Sobre Productos	Salud y Seguridad de los Clientes, Privacidad de los Clientes, Cumplimiento Regulatorio
Practicas Laborales y Trabajo Digno	Salud y seguridad en el trabajo, capacitación y Educación
Ambiente	Energía, Agua, Efluentes y residuos, Cumplimiento regulatorio, general
Sociedad	Lucha contra la corrupción , Practicas de competencia desleal, Cumplimiento Regulatorio

Para definir la importancia de los aspectos materiales en la organización así como con los grupos de interés se evaluó su relación. Este Ejercicio se realizó de acuerdo a la encuesta desarrollada y a la gestión de impactos de la organización. Su valoración se realizó en una escala de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta.



Dimensión Económica



Dimensión Económica

Indicador / Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Desempeño								
Índice de Crecimiento en Ventas	-10%	6%	-10%	11%	-10%	14%	17%	18,5%
índice de participación en el Mercado	2%	4%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
Top 20	7	6	8	11	14	17	16	15
Eficiencia								
ROA Utilidad Neta / Activo total	1%	14%	10%	6%	10%	7%	12%	11%
ROE Utilidad Neta / Patrimonio	21%	24%	18%	11%	18%	14%	23%	21%
Utilidad Neta / Ventas Netas	4%	4%	2.9%	1.8%	3.2%	2.30%	3.50%	3.12%
Liquidez								
Capital Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	17,123,506	19,803,069	17.717.442	19.197.060	22.038.029	18.525.811	19.374.140	23.007.652
Estructura Financiera: Pasivo / Activo	46%	42%	45%	43%	45%	45%	49%	49%
Patrimonio / Activo	54%	58%	55%	56%	55%	55%	51%	51%
Prueba Acida: Activo corriente - inventario / Pasivo Corriente	1.77	2.04	1.89	2.0	2.35%	2.37%	2.1%	1.6%
Razon Corriente: ctivo corriente/ Pasivo Corriente	1.81	2.08	1.95	2.11	2.45%	2.45%	2.1%	2.2%
Solvencia								
Apalancamiento Total: Pasivo Total /Patrimonio	85%	71%	81%	76%	81%	83%	97%	95%
Utilidad operacional / Ventas Netas	7%	7%	6%	4%	6%	6%	4.3%	7.25%
Apalancamiento Financiero: obligaciones Financieras / Patrimonio	2%	3%	3%	3%	3%	4%	3%	6.45%
Índice de Solvencia: Patrimonio / Pasivo Total	1.18	1.40	1.22	1.31	1.22	1.22	1.03	1.05
Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	46%	42%	45%	43%	45%	45%	49%	49%
Rotación de Cartera	48	47	52	56	51	62	66	70

Inversiones en nuestro Programa Bienestar

El porcentaje de ejecución corresponde al 100%, se proyectaron 23 actividades de las cuales se desarrollaron 23, se ha logrado desarrollar y mantener los programas, incluyendo para este ultimo trimestre actividades nuevas dirigidas a los gestores de contrato y omt encaminadas a desarrollo de habilidades.

Para este semestre se realizaron actividades de integración familiar en conjunto con la caja de compensación en las regionales Bogota, Tolima, Santander, Barranquilla, Antioquia.

BOLETINES: Se entregaron 12 boletines de actividades (citi, banco agrario, clínica Palermo , Davivienda, amerad TRADE center, GEB, Lotería Boyacá, UAN).

ENERO A DIC DE 23		
ACTIVIDAD PROGRAMADAS	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO
BECAS ESTUDIANTILES	UN BECA	CUMPLIDA
BONOS DE FORMACION	SEIS	CUMPLIDA
AUXILIOS DE VIIVENDA	SIETE	CUMPLIDA
KID ESCOLAR	203	CUMPLIDA
RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO	487	CUMPLIDA
COOPSERPARK	1867	CUMPLIDA
KID RECIEN NACIDO	35	CUMPLIDA
ALIANZAS CREDITICIAS	300	CUMPLIDA
TRAYECTORIA EMPRESARIAL	350	CUMPLIDA
VISITAS PUESTO DE TRABAJO	17 VISITAS	CUMPLIDA
TARJETAS DE CUMPLEAÑOS	2177	CUMPLIDA
PLAN REFERIDOS	31	CUMPLIDA
TALLER GESTORES/LIDERES/ASISTENTES POTENCIALIZA LAS HABILIDADES	CUMPLIDA	CUMPLIDA
TALLER EXCEL OMT	CUMPLIDA	CUMPLIDA
CAMPEONATO BOLIRANA ADMINISTRATIVOS	CUMPLIDA	CUMPLIDA
DIA FAMILIA BOGOTA	CUMPLIDA	CUMPLIDA
DIA FAMILIA TOLIMA	CUMPLIDA	CUMPLIDA
DIA FAMILIA ANTIOQUIA	CUMPLIDA	CUMPLIDA
DIA FAMILIA SANTANDER	CUMPLIDA	CUMPLIDA
DIA FAMILIA BARRANQUILLA	CUMPLIDA	CUMPLIDA
DIA DEL VIGILANTE	CUMPLIDA	CUMPLIDA
DESAYUNO NAVIDAD	CUMPLIDA	CUMPLIDA
CELEBRACION ADMINISTRATIVOS	CUMPLIDA	CUMPLIDA

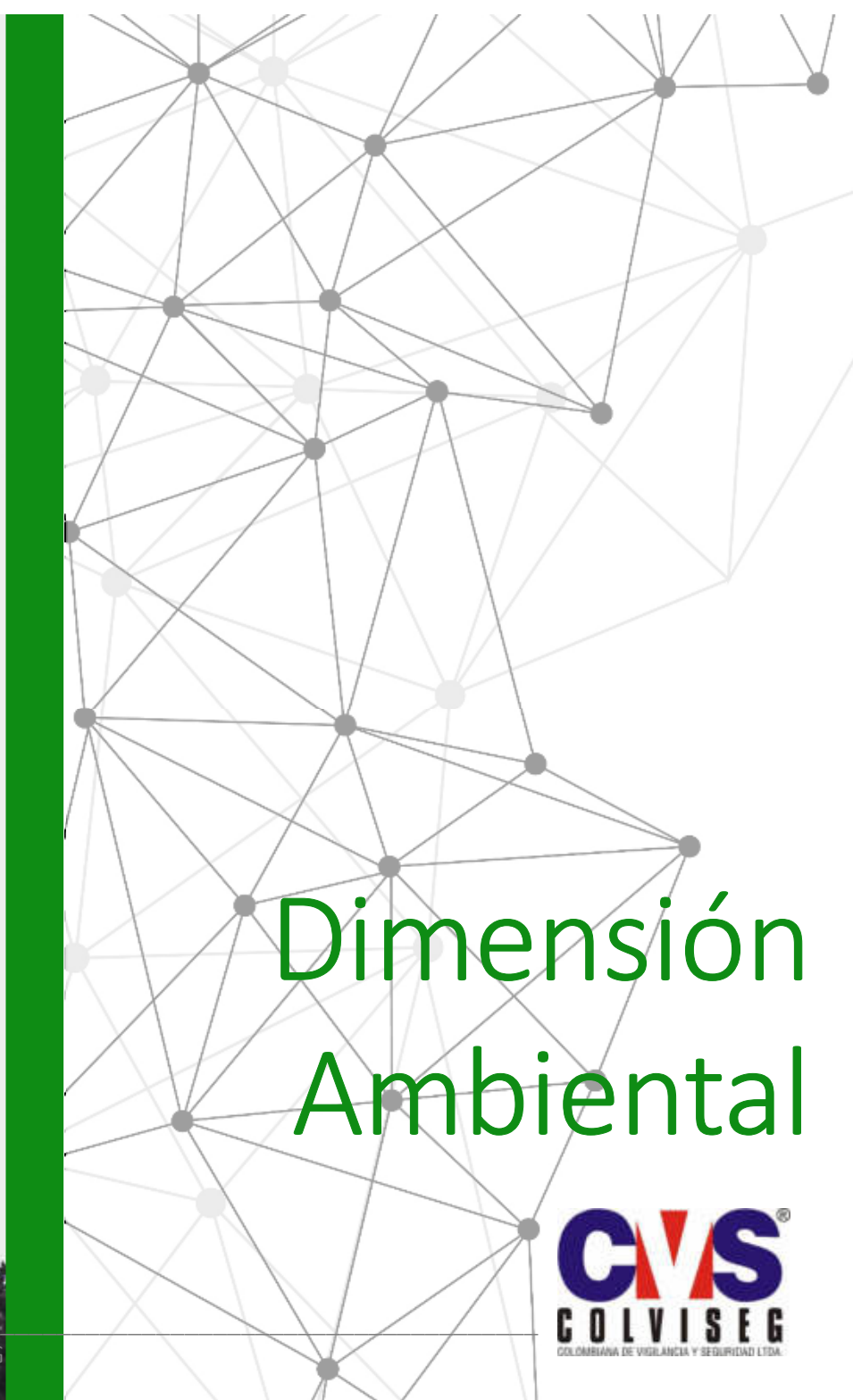
BIENESTAR

Presupuesto aprobado frente presupuesto ejecutado / Cantidad de actividades programadas vs las ejecutadas

CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO APROBADO	\$422.198.483
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$429.493.340
CUMPLIMIENTO	100%

PRESUPUESTO: La ejecución del presupuesto a dic de 2023 fue del 100% se presentan cambio en el presupuesto en razón a que se incorporaron recursos provenientes de la reinversión de coopserpark y se separan de los recursos directos de la empresa. El presupuesto total aprobado fue de 422.198.438 y el ejecutado de 429.443.340, Del presupuesto ejecutado Colviseg \$ 377.475.258 y de reinversión \$ 52.088.082, se genero un gasto superior a lo aprobado inicialmente de 26.134.857 que corresponde al incremento en las actividades de despedida administrativos y desayuno de navidad esto por el alza en los precios.



Dimensión Ambiental



Programa en Gestión Ambiental



Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	META 2023	Resultado Año 2023
Protección al ambiente . Prevenir contaminación ambiental . Mejorar el desempeño ambiental	Reducir el consumo de Agua	100%	100%
		>5%	12.28%
	Reducir el consumo de energía eléctrica	100%	100%
		>%	9.41%
	Asegurar la gestión de los residuos peligrosos generados por la compañía.	100%	100%
		>=70%	100%
	Minimizar la generación de residuos en el origen, maximizar su aprovechamiento y disponer adecuadamente los residuos ordinarios generados por la empresa	100%	100%
		93%	>=70%
		100%	>=80%
	Cumplir con los requisitos legales y contractuales en materia ambiental	100%	100%
Contribuir a la gestión ambiental de los proveedores	100%	100%	
Mejora del desempeño ambiental	Mejorar el desempeño ambiental de la organización Cero Quejas y Reclamos por gestión Ambiental	96%	98%
		0	0



Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía

En el desarrollo de la actividad económica de la empresa especialmente en las actividades administrativas se hace uso del recurso energético, para: iluminación, operación de computadores, fotocopiadoras e impresoras y otros equipos de oficina, uso de electrodomésticos como horno microondas, estufa, televisor, nevera.

La normatividad legal, en especial: la Ley 697 de 2001 "fomenta el uso racional y eficiente de la energía"; el Decreto 3450 de 2008 define las "medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica, por lo tanto se hace necesaria la estructuración del programa.

Objetivo del Programa: Reducir el consumo de energía eléctrica
Alcance: El presente programa aplica a nivel nacional en todas las sedes administrativas de Colviseg Ltda.

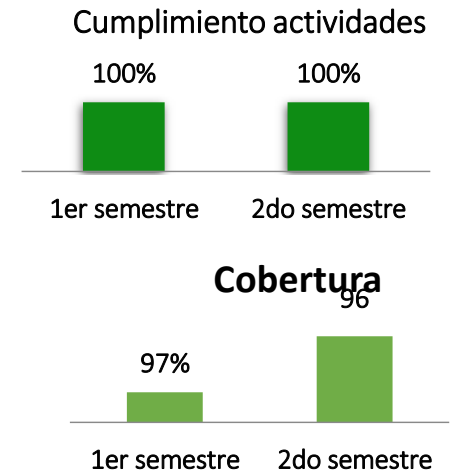
Inspección sistema eléctrico de áreas e instalaciones
Inspección puesto de trabajo, condiciones ambientales
Socialización de actos y condiciones inseguros e incidentes ambientales, Conceptos básicos para el reporte
Revisión señalización de "uso racional de energía", en áreas administrativas
Capacitación en programas ambientales
Capacitación sobre el uso y ahorro de energía
Medición y seguimiento a consumos de energía

INDICADOR	FÓRMULA	META
Reducción De Consumo De Energía	$\frac{\text{Consumo Kw periodo actual} - \text{consumo Kw periodo anterior}}{\text{Consumo Kw periodo anterior}} \times 100$	Reducir >=5% el período actual con respecto al mismo período del año anterior.
Consumo Percápita	$\frac{\text{Consumo en Kwh del periodo}}{\text{Numero total de personas periodo}} \times \text{Días}$	Reducir >= 5% el período actual con respecto al mismo período del año anterior
Cumplimiento de Actividades	$\frac{\text{Actividades e ejecutadas}}{\text{Actividades programadas}} \times 100$	100%
Cobertura De Capacitación	$\frac{\text{Numero de trabajadores involucrados en el programa}}{\text{Total de trabajadores}} \times 100$	>=90



Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía

Reducción del consumo de Energía perca pita:
 Primer semestre **11,42%**
 Segundo semestre: **7.4%**



RESULTADO INDICADOR CONSUMO PERCÁPITA DE ENERGÍA

INDICADOR	FÓRMULA	CADOR CONSUMO PERC	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	VALOR META	ANÁLISIS INDICADOR
		Variables				
CONSUMO PERCÁPITA DE ENERGIA	KW consumidos de energía /Nº de personas área administrativa (trabajadores+visitantes) Bogotó x 1	KW consumidos de energía total Bogotó	46850	58771,0	>=3%	Para el primer semestre del año 2023 se evidencia una reducción del del 13.1% en el consumo de energía per cápita respecto al mismo periodo del año anterior, cabe aclarar que en el mes de marzo el recibo llegó con un consumo de 0 kwh pero en el mes de abril llegó por 20100 kwh, por lo cual en la presente tabla se dividió el valor en dos dejando para marzo 10050 kwh al igual que para abril. Durante este año, se consumieron mas kwh comparado con el mismo periodo del año anterior, pero tambien ingresaron más visitantes, ya que mensualmente se realizaron capacitaciones presenciales e ingresos de personas para procesos de seleccion. Se puede observar también que el consumo es directamente proporcional con el número de visitantes. En resumen se cumplió con la meta establecida y se superó, evidenciando el compromiso ambiental de COVISEG y sus empleados.
		Nº de personas área administrativa (trabajadores+visitantes promedio al mes) Bogotó	1262	7922,0		
		Relación índice/consumo	11.42	7,42		
		Costo total (\$)	9.41			

Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua

En el desarrollo de la actividad económica de la empresa especialmente en las actividades administrativas se hace uso del recurso hídrico para aseo y por el uso de baños.

La normatividad legal en especial la Ley 373 de 1997 define el establecimiento de "programa para el uso eficiente y ahorro del agua"; el Decreto 1594 de 1984 relaciona los "Usos del agua y residuos líquidos" y el Decreto 3102 de 1997 refiere la "instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua", por lo tanto se hace necesaria la estructuración del programa.

Objetivo del Programa: Reducir el consumo del recurso hídrico
Alcance: El presente programa aplica a nivel nacional en todas las sedes administrativas de Colviseg Ltda., y puestos de prestación del servicio.

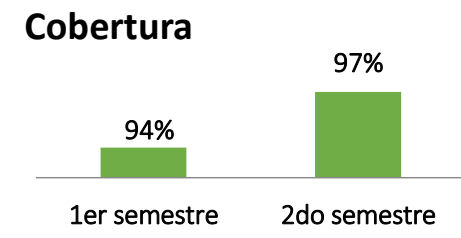
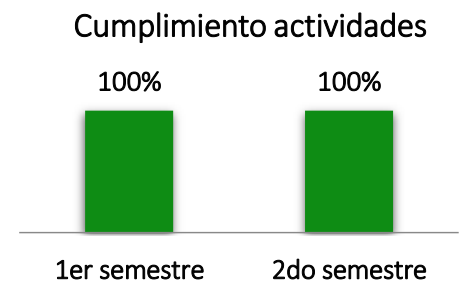
Actividades Realizadas durante el 2023

Inspección sistema hidráulico de áreas e instalaciones.
Inspección puesto de trabajo, condiciones ambientales
Socialización de actos y condiciones inseguros e incidentes ambientales, Conceptos básicos para el reporte
Revisión señalización de "uso racional del agua", en áreas administrativas
Capacitación en programas ambientales cvs
Capacitación sobre el uso y ahorro de agua
Medición y seguimiento a consumos de agua

INDICADOR	FÓRMULA	META
Reducción De Consumo De Agua	$\frac{\text{Consumo m3 periodo actual} - \text{consumo m3 periodo anterior}}{\text{Consumo m3 periodo anterior}} \times 100$	Reducir >=5% el periodo actual con respecto al mismo periodo del año anterior.
Consumo Percápita	$\frac{\text{Consumo en metro cúbico del periodo}}{\text{Numero total de personas periodo}} \times \text{Días}$	Reducir >= 5% el periodo actual con respecto al mismo periodo del año anterior
Cumplimiento de Actividades	$\frac{\text{Actividades e jecutadas}}{\text{Actividades programadas}} \times 100$	100%
Cobertura De Capacitación	$\frac{\text{Numero de trabajadores involucrados en el programa}}{\text{Total de trabajadores}} \times 100$	>=90%

Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua

Reducción del consumo de Agua perca pita:
 Primer semestre 13.33%
 Segundo semestre: 11.23 %



RESULTADO INDICADOR CONSUMO PERCÁPITA DE AGUA

INDICADOR	FÓRMULA	MESES		VALOR META	ANÁLISIS INDICADOR	
		Variables	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2
CONSUMO PERCÁPITA DE AGUA	Metros cúbicos (m3) consumidos de agua/Nº de personas área administrativa (trabajadores+visitantes) x 1	Metros cúbicos (m3) consumidos de agua total Bogotá sede administrativa	594	575,0	>=5%	: Para el primer semestre se logró una reducción del 34,3% en el consumo del agua respecto al mismo periodo del año anterior, cumpliendo y superando así la meta planteada para este indicador, esto demuestra el compromiso ambiental por parte de COLVISEG y sus empleados en Bogotá. Adicionalmente se evidencia un consumo similar durante cada trimestre, solo aumentando levemente en el segundo trimestre, sin afectar el indicador. Para el segundo semestre se espera mantener el indicador o mejorarlo si es posible.
		Nº de personas área administrativa (trabajadores+visitantes promedio al mes) Bogotá	6176	7847,0		
		Relación índice/consumo	13,33	11,23		
		Costo total (\$)				
		RESULTADO	12,28%			

Programa de Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligrosos

En el desarrollo de la actividad económica de la empresa se generan una serie de residuos peligrosos que pueden impactar al ambiente. En los residuos peligrosos se generan entre otros: baterías de equipos de comunicación, equipos de computo y linternas, partes de equipos de computo, luminarias, partes eléctricos, equipos de seguridad electrónica.

La normatividad legal en especial: el Decreto 4741 de 2005 define la "prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos".

Objetivo del Programa: Prevenir impactos ambientales a componentes ambientales asegurando la gestión de los residuos peligrosos generados por la compañía.

Alcance: El presente programa aplica a nivel nacional en todas las sedes administrativas de Colviseg Ltda., y puestos de prestación del servicio.

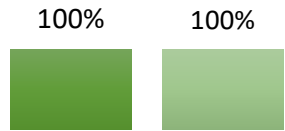
Actividades realizadas durante el 2023
Actualización Inventario de residuos peligrosos
Calculo de media móvil
Inspección áreas de almacenamiento (centro de acopio, almacenamiento sustancias químicas, caniles)
Identificación y codificación de los residuos peligrosos
Inspección puesto de trabajo, condiciones ambientales
Socialización de actos y condiciones inseguros e incidentes ambientales, Conceptos básicos para el reporte
Visitas a empresas gestoras
Capacitación programas ambientales
Entrega de residuos

INDICADOR	FORMULA		META
Cumplimiento de actividades programa gestión respel	Actividades ejecutadas	*100	100%
	Actividades programadas		
Cobertura programa gestión respel	Nº de trabajadores involucrados en el programa	* 100	>= 85%
	Total trabajadores objetivo		
Disposición respel	Kg de respel entregados a gestores autorizados	* 100	100%
	Total Kg respel generado		

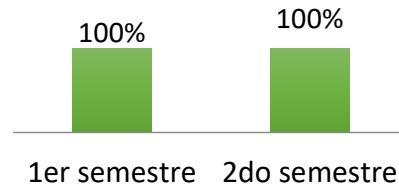


Programa de Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligrosos

Disposición Final RESPEL 2022 y 2023



Cumplimiento actividades

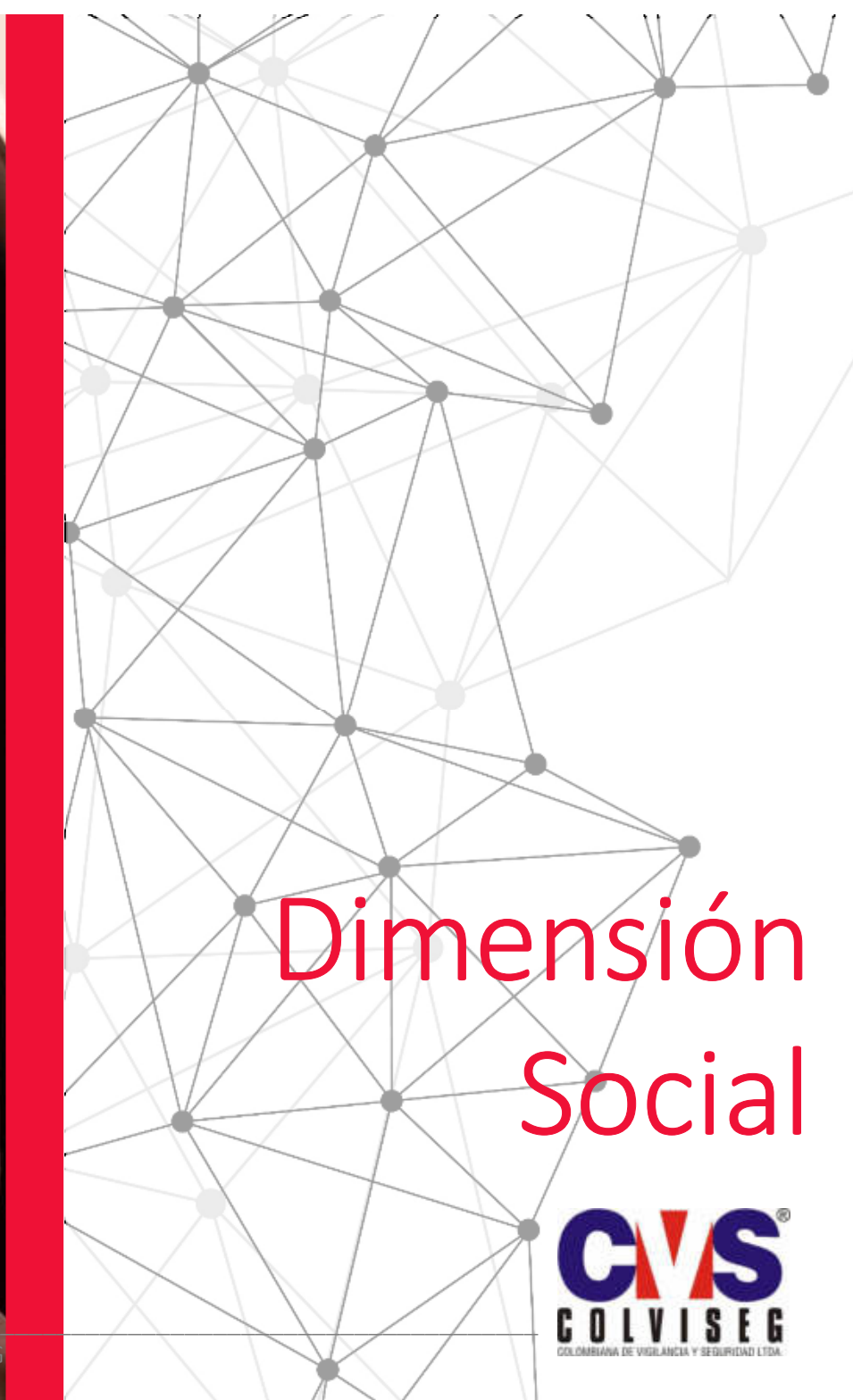


Cobertura programa de gestión integral de residuos ordinarios y peligrosos	Variables / periodo	1er semestre	2do semestre
	Nº de trabajadores involucrados en el programa	3957	4030
	Total trabajadores	4424	4528
	Resultado (%)	89%	89%

Para el año 2023 se dio cumplimiento al 100% de las actividades planificadas en el programa, entre las actividades se destaca la entrega de residuos aprovechables, peligrosos y RAES, a los proveedores autorizados, igualmente se evidencia una reducción en la generación per cápita de residuos no peligrosos frente a la meta establecida, en donde se han generado 0,25 kg por persona.

En el año 2023 se resalta la entrega segura de residuos no peligrosos (aprovechables y especiales) así como la entrega segura de residuos peligrosos y RAES a gestores autorizados.





Dimensión Social



Cumplimiento de la Legislación Vigente

En 2023 y en cumplimiento de la legislación Colombiana Vigente se dio cumplimiento al Reglamento Interno de Trabajo garantizando los deberes y obligaciones de la empresa como de los empleados.

De igual forma se realizó el proceso de socialización y publicación a los trabajadores del nuevo Reglamento Interno de Trabajo, en los procesos de socialización se hizo énfasis en las modificaciones realizadas.

En cuanto a Comité de Convivencia Laboral, se mantiene vigente el comité, se han realizado las reuniones periódicas y se han atendido y solucionado los casos reportados.



404-1

407-1

Formación y Capacitación

Nuestros espacios de formación para colaboradores son de 2 horas mensuales 22 horas al año.

Colviseg no cuenta con asociaciones y/o negociaciones colectivas.

Nuestros Programas en Responsabilidad Social:

- Una casa para mi familia
- Plan progresa mi hogar
- Opción de vida
- Formación en competencias
- Programa ambiental
- Programa de DDHH Y DIH
- Programa de prevención de adicciones
- Semana de la salud Colviseg y comunidades desfavorecidas

Nuestras acciones con los Grupos de Intrés

Proveedores: Se mantienen las contrataciones con proveedores de Bogotá y las comunidades donde se tienen servicios, buscando el desarrollo e ingreso monetario en las zonas de influencia, dentro de un marco ético y participativo, buscando desarrollar mejoras a través de la evaluación de proveedores, implementación de estándares de SSTA, calidad, Responsabilidad Social y Buen Gobierno.

Clientes: Se prestaron servicios de calidad; cumpliendo con los estándares de calidad y la normatividad legal lo cual se ve reflejado en la encuesta de satisfacción de un 95%.

Comunidad: se realizó la contratación del personal y proveedores de las regiones donde se presta el servicio, realización de formación de competencias en vigilancia.

Colaboradores: se dio cumplimiento a la contraprestación retribución económica de acuerdo a la ley laboral, programa de bienestar, ambientes de trabajo adecuados para el desarrollo de la actividad, realización de formación en seguridad física, salud ocupacional, ambiente y derechos humanos.

Socios y Accionistas: la compañía presenta en su gestión de venta de servicios de seguridad privada sostenibilidad y crecimiento representadas en ventas y posicionamiento en el mercado, resultado que se puede evidenciar en los informes contables.

Gestión Empresarial: Se realizó registro ante las Naciones Unidas para la adhesión a los principios del pacto global.

Derechos Humanos

El programa de gestión de Derechos Humanos se desarrolló de acuerdo al cronograma de actividades establecido al inicio de año dando un cumplimiento a este del 100%.

Durante el 2023 no se han presentado quejas o comunicados sobre la vulneración de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Colviseg Ltda.

Se realizó socialización al personal en el procedimiento de quejas y reclamos del cliente interno como externo; el cómo se debe reportar las quejas por DDHH, como hacer seguimiento, el comité que se encarga de la realización de la respuesta las quejas.

De igual manera se realizó actualización de la matriz de requisitos legales en derechos humanos y derecho internacional humanitario.



Actividades Desarrolladas

- Capacitaciones en puestos de trabajo
- Creaciones y actualización de formatos y procedimientos del SG-SSTA
- Desarrollo del manual de proveedores y contratistas
- Validación de cumplimiento legal de proveedores y contratistas
- Formación a técnicos de seguridad electrónica
- Conversión en la Identificación de sustancias químicas a SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO a nivel nacional.
- Actualización de curso de manejo defensivo a conductores de vehículos y motos
- Intervención de grupos focales áreas CCTV. Financiera. TH
- Plan de capacitación en trabajo en equipo y comunicación
- Intervención casos por riesgos psicosocial Medellín .Cartagena, san Andrés, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Tunja, Manizales.
- Alienación del Plan estratégico seguridad Vial
- Desarrollo del Programa de Salud Pública
- Programa de Retorno Laboral
- Mesas laborales Mensuales
- Actividades Prevención de Adicciones
- Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable
- Seguimiento a casos recurrentes de AT

- Cierre de Acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Campañas de orden y aseo en puestos de trabajo directamente con los vigilantes
Campaña de Seguridad vial con la Policía de tránsito con el Aula móvil en Bogotá participación del 97% de los conductores.
Jornada de la salud a nivel nacional con participación de comunicados, niños y personal de tercera edad
Jornadas de Salud directamente en puestos de trabajo
Realización de exámenes periódicos para administrativos
Desarrollo de boletines bimensuales en Promoción y Prevención en Salud.
Participación activa con clientes en desarrollo de jornadas de Seguridad, salud en el trabajo y ambiente
Realización de pruebas de Drogas Aleatoriamente en puestos.
Acompañamientos en casos de enfermedad críticos en pasto pacientes con cáncer y leucemia.
Apoyo a la realización de visitas para reevaluación de proveedores Y Acompañamiento a proveedores para el desarrollo de su SG-SSTA.
Realización de las encuestas de Riesgo Psicosocial a nivel nacional, con aumento notable en la participación de los trabajadores en su desarrollo.
Simulacro con enfoque ambiental y con movilización de pacientes a Nivel Nacional.
Desarrollo y socialización de boletines mensuales en prevención vial.
Almacenamiento y disposición de residuos peligrosos y residuos aparatos eléctricos y electrónicos.
Entrenamiento de Brigadistas
Jornada de Siembra de Árboles en las regionales. Yopal. Bucaramanga. Medellín.

102-46

102-47

418-1

419-1

Quejas y Reclamos

DESVIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DEL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO A NIVEL NACIONAL

No se presentaron, quejas o reclamos por violación de los derechos humanos

QUEJAS Y RECLAMOS POR GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE.

No se presentaron quejas de los clientes, empleados, comunidad y autoridades por temas relacionados en salud ocupacional y ambiente. No se presentaron multas o sanciones relacionadas con el medio ambiente.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

No se presentaron quejas y/o reclamos por protección de datos personales ley 1581 del 2012.

* Para el año 2023, no se presentaron violaciones de la privacidad del cliente y/o pérdida de datos del cliente.

* Para el año 2023, No se presentaron sanciones y/o requerimientos ante la SVSP

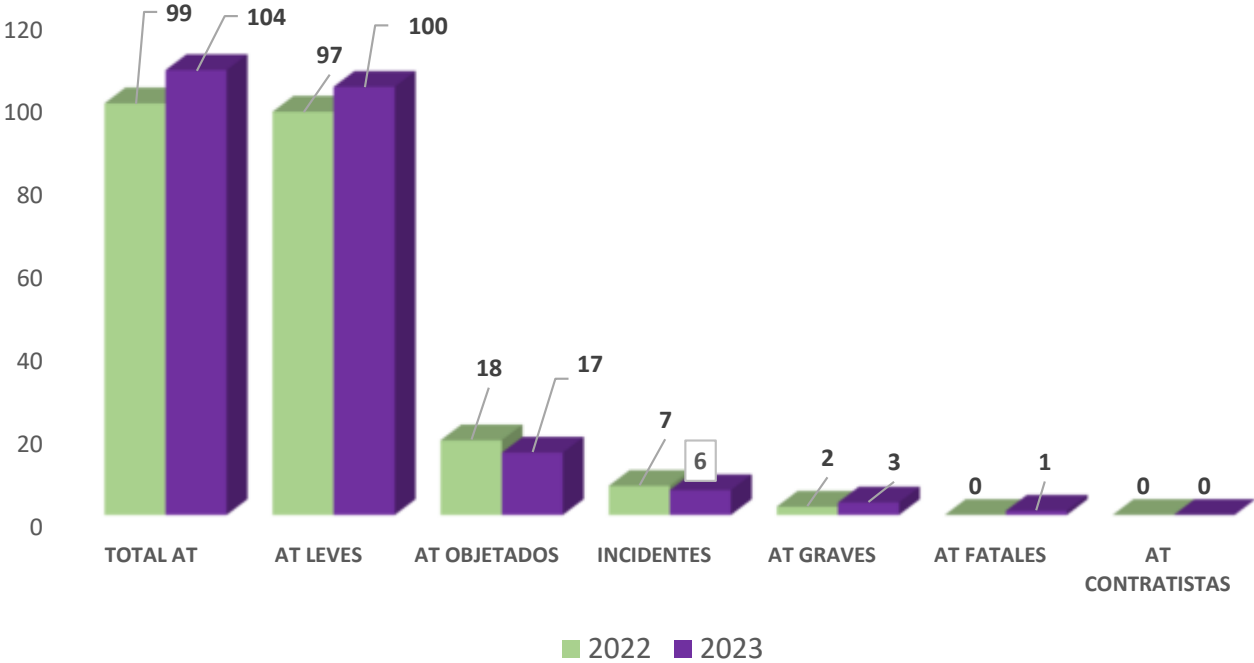


Nuestro proceso de Selección y Contratación



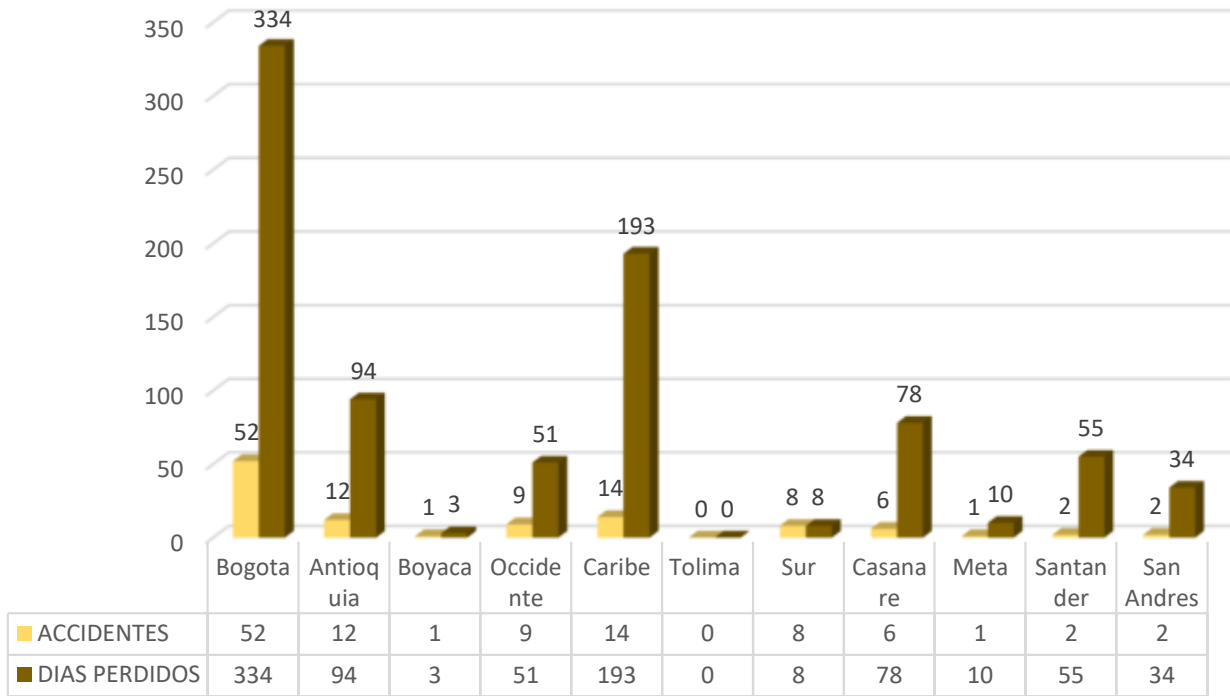
Accidentes Laborales

Durante el año 2023 se presentaron 104 **accidentes Laborales**



Accidentes Laborales

Accidentes por Regional y días perdidos comparativo 2023 Vs 2022



403-3

403-4

403-5

403-6

Actividades realidades. Salud y Seguridad en el Trabajo

410-1

- Exámenes de ingreso
- Exámenes Periódicos
- Exámenes Psicofísicos
- Exámenes de Retiro
- Exámenes Psicométricos
- Programa de promoción y prevención
- Programa de hábitos de vida saludable
- Programa de Prevención de adicciones
- PVE – Ostemuscular
- Plan estratégico de seguridad vial
- Programa de gestión para manejo seguro con armas
- Programa Manejo de Caninos
- Programa de gestión de Riesgo Publico
- Programa de Riesgo Psicosocial
- Programa de Riesgo Psicosocial
- Programa de Protección contra caídas
- Copasst
- Inspección de Elementos de protección Personal
- Mediciones Higiénicas ocupacionales y/o Estudios de Puesto
- Identificación y Actualización constante de requisitos legales en SG-SSTA
- Capacitación en primeros auxilios, contra incendios evacuación y rescate
- Practica de emergencias
- Rendición de cuentas Brigada de Emergencias
- Realización de simulacros
-



403-5

403-4

Salud y Seguridad en el Trabajo

El resultado final del promedio del indicador en el año 2023 fue del 89% en la cobertura a nivel nacional.

Se evidencia un bajo porcentaje de cumplimiento en la meta debido a que en el año 2023 se presentó la pandemia y estaba restringido la aglomeración de personal, lo que nos dio a continuar y masificar la capacitación virtual a través de nuestro campus virtual .

Se presentó mejora en la cobertura a nivel nacional en donde se implementaron diversos medios para ampliar la cobertura como lo son los Boletines en puestos de trabajo, capacitaciones en oficinas y la implementación del campus Virtual de colviseg.

CAPACITACIONES		COBERTURA	EFICACIA
49	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	89%	94%
	INDUCCION Y RE INDUCCION	2127	100%



403-1

403-8

403-6

Cumplimiento Metas SG-SST

OBJETIVO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR (Nombre /Método de cálculo)	META	Resultado Primer Semestre 2023	Resultado Segundo Semestre 2023	Resultado año 2023
Disminuir el índice de frecuencia de accidentalidad con respecto al año anterior	INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el período "Z" / Total de horas hombre trabajadas en el período "Z") * 240.000.	<2.05	1.78	2.18	1.98
	Indicador estándares mínimos Resolución 312 de 2019. Artículo 30. FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	<2.40	1.04	1.28	2.32
Disminuir el índice de severidad de accidentalidad con respecto al año anterior	INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD Número de días de trabajo perdidos por accidente de trabajo en el período "Z" + número de días cargados en el período "Z" / Horas hombre trabajadas en el período "Z" * 240.000	<26.1	18.08	14.57	18.21
	Indicador estándares mínimos Resolución 312 de 2019. Artículo 30. SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	<30	9.40	8.55	18.99
Prevenir la ocurrencia de accidentes fatales en la prestación de los servicios	Indicador estándares mínimos Resolución 312 de 2019. Artículo 30. PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES (Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0	0	1.72	0.98

101-7

401-3

Nuestros Colaboradores

Durante el año 2023 contamos con el apoyo de 4476 **colaboradores.**



Programa de Bienestar

ACTIVIDAD PROGRAMADAS	CUMPLIMIENTO/CANTIDAD
BECAS ESTUDIANTILES	DOS BECAS ASIGNADAS
BONOS DE FORMACION	DOS INSCRIPCIONES CON 5 BENEFICIARIOS DE 13 INSCRITOS
KIT ESCOLAR	251 ENTREGADOS
VIVIENDA DE LA MANO	12 ENTREGAS (8 BTA - 2 CARIBE - 1 CALI - 1 NEIVA)
ESPIGAS DE VIDA	DOS ENTREGAS
KIT RECIEN NACIDOS	52
RECONOCIMIENTO DESEMPEÑO	381
DIA DEL VIGILANTE	2700
CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA(COMEDIANTE)	120
TALLER PINTURA	65
TALLER SENSIBILIZACION -MOTORIZADOS	70
TALLER LIDERAZGO SUPERVISORES	120
TARJETAS DE CUMPLEAÑOS	1204
TRAYECTORIA EMPRESARIAL	APLAZADA
CELEBRACION NAVIDAD	BINGO (BTA/ANTIOQUIA/SANTANDER/CARIBE)
BONO ADMINISTRATIVOS	183

Indicador	Meta	Cumplimiento
Ejecución y cumplimiento del Presupuesto Asignado	100%	88%
Población beneficiaria y participante de las actividades de Bienestar	60%	60%
Cumplimiento y ejecución del programa	100%	93%

Rotación de Personal



BOGOTA: Respecto a año 2023 se obtiene un total de retiros de 606 que corresponde al 28,61% sobre un promedio de personal de 2112; de los cuales 484 corresponde a retiros por voluntad propia que serian un 23% año . Teniendo que la meta mensual es del 3% calculado sobre los retiros voluntarios obtenemos un cumplimiento promedio de 1.90% con un promedio de 40 retiros voluntarios por mes,

CONSOLIDADO ANUAL: Promedio mes 3,65 % (51 retiros) . TOTAL AÑO corresponde a 28,61% (606 retiros)
 Los retiros voluntarios corresponde a la mayor cantidad de retiros siendo 484. Seguidos de los retiros por justa causa con 42 y vencimiento de contrato con 45.

En términos generales se observa que la mayor cantidad de retiros voluntarios corresponde a personal ubicado como disponible, seguidos de puesto ubicados por la sabana norte, sector bancario y universitario.

El detalle de retiros voluntarios del último trimestre muestra que de todos los servicios los retiros son dos o tres trimestre, Lo servicios con retiros promedio de más de 8 son operaciones, Davienda, Totto, Car y Usta

Para el año 2023 se presentan un total de 660 retiros que corresponde al 51,25% año sobre un promedio de personal de 1284 . para efectos del análisis del indicador de desagrega los retiros voluntario que correspondieron a 382 con una participación del 29% anual y promedio mes de 3,58% con un promedio de 31 retiros por mes,

Siendo las siguientes regionales las que en su orden registran más retiros-, Antioquia , Valle del cauca, San Andres Santander, Caribe . Este incremento en el indicador se encuentra justificado en la finalización de contratos comerciales como Coorpoamazonia, entre otros, este hecho provocó la terminación de más de 160 contratos

Al validar en las regionales Medellin indica que varios retiros obedecen por faltas disciplinarias que prefieren renunciar, Occidente por el Paro Nacional los trabajadores ante las difíciles condiciones de movilidad quedaron ausentes y luego legalizaron con renunciaciones, NEIVA: la rotación se presenta en el centro comercial san pedro plaza

Indicador	Meta	Cumplimento Año
Rotación de personal Regionales	3%	3,58%
Rotacion de personal Bogota	3%	3,65%



Indicadores GRI



Tabla de Indicadores GRI

INDICADOR	CONTENIDOS GENERALES
102-1	Nombre de la organización
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios
102-3	Ubicación de la sede
102-5	Propiedad y forma jurídica
102-6	Mercados servidos
102-7	Tamaño de la organización
102-9	Cadena de suministro
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro
102-11	Principio o enfoque de precaución
102-12	Iniciativas externas
102-13	Afiliación a asociaciones
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
102-18	Estructura de gobernanza
102-19	Delegación de autoridad
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales
102-40	Lista de grupos de interés
102-42	Identificación y selección de grupos de interés
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados
102-46	Definición de los informes y las Coberturas del tema
102-47	Lista de temas materiales
102-48	Reexpresión de la información
102-49	Cambios en la elaboración de informes
102-50	Periodo objeto del informe
102-51	Fecha del último informe
102-52	Ciclo de elaboración de informes
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI
102-55	Índice de GRI
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes
103-3	Evaluación del enfoque de gestión
201-1	Valor económico directo generado y distribuido
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

302-1	Consumo energético dentro de la organización
302-4	Reducción del consumo energético
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios
303-5	Consumo de agua
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación
306-4	Transporte de residuos peligrosos
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
403-3	Servicios de salud en el trabajo
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
403-9	Lesiones por accidente laboral
404-1	Media de horas de formación al año por empleado
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico



Contacto



Contacto:

Hammy López Vargas

Jefe SIG

(57601) 5189191 ext 2420 , Calidad@colviseg.com

Carrera 20 No. 66-15, Bogotá, D.C.

PBX: (601) 5189191



CVS[®]
COLVISEG
COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA.